ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 17 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,476

### Almanaque

Hoy juéves 17—San Lázaro.
Van 351 dias transcurridos, faltando 15 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. 9 m.
Cuarto creciente (7.° dia).

## EL SIGLO

### Curiosidad histórica

Registro Nacional—Registro Rivera—Mes de Noviembre—Año de 1838—Número 11—Montevideo, Noviembre 17 de 1838 Restablece la ilimitada libertad de imprenta—El General en Jefe del Ejército Constitucional.

La absoluta libertad de opinar y de publicar las opiniones, debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y seguridad de las personas. Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien, y el vehículo mas seguro para derramar la ilustracion y educar á los pueblos.

Pero este derecho inestimable vendria á ser ilusorio, si los que han de ejercerle conservan el menor recelo de que la autoridad puede reprimirle, ó manifestar siquiera algun desagrado, por el uso que de él se haga.

En fuerza de estas consideraciones para manifestar á la República que deseo oir libremente la voz de la opinion; que contando con ella, no puedo temer ataque alguno; y que no deseo otro juez, ni otro defensor de mis actos que la conciencia del pueblo, por cuyo bien trabajo; recomendando á la ilustracion y buen sentido la moderacion y templanza en el uso de la imprenta, decreto:

Artículo 1.° La libertad absoluta é ilimitada de la imprenta es tambien uno de mis principios fundamentales. Todo individuo puede usar de ella sin restriccion alguna.

2.° Los particulares, que se creyesen ofendidos, por producciones de la prensa, tendrán expeditos los medios de vindicacion, que la ley del país establece.

3.° Los ataques de cualquier género que se dirijan por la imprenta, sea contra mi persona, las de mis secretarios, ó contra los actos administrativos, no quedan sugetos á responsabilidad alguna: y para asegurar esta declaracion yo y mis secretarios, renunciamos, mientras yo esté en el mando, la proteccion de la ley actual, y todo otro medio de vindicacion.

4.° Circúlese, publíquese y dése al Registro.

RIVERA.
Santiago Vazquez.
Enrique Martinez.

### La libertad de imprenta

Número 5969.—Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1896.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se trascribe á continuacion la nota que el Superior Gobierno ha pasado á esta Jefatura y cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Gobierno.—Circular.—«Montevideo, Diciembre 1.° de 1896. Comunico á «V. S. que el P. E. haciendo uso de la facultad que, «en caso de conmocion interior le confiere el ar- «tículo 81 de la Constitucion, ha dispuesto que por «intermedio de la Jefatura sean prevenidos los pro- «pietarios y administradores de imprentas y edito- «res de hojas periódicas que desde la fecha y hasta «nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de «comentar la situacion política actual y de publicar «de cualquier modo noticias que sobre movimien- «tos de fuerzas armadas provengan de las infor- «maciones particulares, debiendo atenerse única- «mente á las comunicaciones oficiales que hará la «autoridad por medio de un Boletin especial.— «Igualmente les notificará V. S. que queda prohi- «bido á la prensa todo ataque personal ó político á «las personas que componen los poderes públicos «de la Nacion, haciéndoles saber que á los que in- «frinjan lo anteriormente dispuesto se les aplicará «como pena la suspension del diario y la clausura «del establecimiento tipográfico donde se haya edi- «tado, mientras duren las causas que han motivado «las medidas extraordinarias del P. E.—Por lo «tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta «disposicion á quienes corresponda y cuidar de «que ella sea rigurosamente observada y cumplida. «—Dios guarde á V. S. muchos años.—Miguel «Herrera y Obes.—Al señor Jefe Político de la «Capital.—Saluda á Vd. *Gregorio Sanchez*.»

Al señor Director de El Siglo.

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

"El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc, etc, decretan: artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitución del Estado se halla limitado por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese etc. Sala de sesiones en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873. Chucarro,—Presidente.—*Estanislao B. Duran*, Secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el prévio permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir ordenes sin la firma del Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

## TELEGRAMAS

### Servicio directo para EL SIGLO

#### Del Pacífico

Valparaiso, 16—«El Diario» llama la atencion del Gobierno sobre el hecho de estar las tropas argentinas explorando la cordillera. Dice que en Codihué, á nueve leguas de Lonquinay, acampa una guarnicion argentina, siendo esto mucho mas extraño si se considera que esa es una region casi inculta.

—El Senado, en la discusion del presupuesto, concedió un suplemento de 60.000 $ para instruccion pública.

—La Union Americana de Santiago organiza una velada fúnebre en honor de Maceo.

—El calor en Santiago es tropical.

—El cajero de Aduana de Tocopilla se ha fugado con una gruesa suma.

—Las aduanas de la República han producido en el mes de Noviembre 3:823.930 pesos en papel y pesos 1:683.690 en oro.

—Llegaron dos exploradores austriacos á objeto de explorar el Aconcagua por el lado de Chile.

—Postergóse para Abril la apertura del congreso científico.

—La Unión Industrial gestiona la aprobacion por la Cámara de Diputados de tarifas protectoras de la industria nacional.

«El Heraldo» califica de ilegal el veto del intendente de Valparaiso del decreto creando la inspeccion de servicios municipales.

—Cambios sobre Lóndres combinados de 17 9|16 á 17 5|8, bancarios 17 1|2. La plaza está inactiva.

#### Del Brasil

Rio de Janeiro, 16—Cambio 9—Causó favorable impresion la noticia de la fundacion de un Banco Norte Americano con capital de 100 millones de dollars.

—Continúa la agitacion promovida por José de Patrocinio y el grupo de senadores, diputados y miembros de la prensa en favor de la independencia de Cuba.

—Enviáronse telegramas de pésame por la muerte de Maceo al comité cubano en Nueva York.

—El gobierno mantiene completa reserva sobre sus propósitos, pero se sabe que no está dispuesto á tomar ninguna iniciativa respecto al reconocimiento del carácter de beligerencia á los cubanos.

—El ministro de España obtuvo en su conferencia de ayer con el general Cerqueira, la seguridad de que el gobierno no permitirá que en los meetings populares se pronuncien frases depresivas para España.

—El encargado de la nunciatura de la Santa Sede ha sido ayer herido de bastante gravedad en San Paulo en un accidente de tramwia que allí ocurrió.

—El ministro de hacienda ha declarado que cree dudoso que se apliquen los derechos á oro á los productos de importacion del Rio de la Plata.

—Ayer no se denunció ningun nuevo caso de fiebre amarilla.

#### Contra Weyler

Madrid, 16—Reina gran agitacion en toda la prensa como en el público y se proyecta pedir al gobierno el relevo del gobernador general de Cuba, general Weyler, y que sea reemplazado por el general Sabas Marin.

#### Situacion de las Filipinas

Lóndres, 16—Es en extremo grave la situacion de los españoles en las Filipinas.

La insurreccion se ha generalizado, debido á la humanidad con que son tratados los naturales; las tropas indígenas que eran mas adictas se sublevan haciendo causa comun con los insurrectos.

#### Impuestos en Irlanda

Lóndres, 16—Se agita de nuevo la cuestion irlandesa. Todos los partidos piden la reduccion de los impuestos en esa isla.

#### Simpatías por Cuba

Roma, 16—Varios diputados, entre ellos Imbriani y Bovio, han iniciado trabajos para conmemorar públicamente la muerte del caudillo cubano Antonio Maceo.

Quieren así demostrar las simpatías de los partidos republicano y socialista por la causa separatista cubana.

#### Italia en Tunez

Roma, 16—Continúa la discusion apasionada en los diarios sobre el tratado ítalo-tunecino.

Es difícil hasta ahora prever el resultado de la votacion.

Los diarios adversos al ministerio Rudini, aseguran que en ella será adversa al tratado, mientras que los oficiales y oficiosos sostienen lo contrario.

Todos los trabajos para conseguir una mayoria por una ú otra parte se desarrollan alrededor del grupo dirigido por Cavallotti, el cual hasta ahora no ha dado su opinion.

Créese muy probable que él y los suyos voten por la aprobacion del tratado.

#### Desmentido

Roma, 16—El gobierno hace desmentir oficialmente el rumor que habia corrido con gran insistencia y causaba emocion, de que tropas rusas se habian apoderado de Raheita sometido al protectorado de Italia.

#### La explosion de Ackafenburg

Berlin, 16—El número total de las víctimas de la explosion de Ackafenburg alcanza á 16 muertos y 9 heridos.

#### El vapor «Laurada»

Madrid, 16—El vapor norteamericano «Laurada» ha recibido órdenes de salir para Gibraltar, donde tomará carga y despues volverá á Norte America.

#### Convencion ratificada

Berna, 16—El Consejo de Estado de Suiza ratificó la convencion firmada con Italia respecto al tunel del Simplon.

### NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 16—Fallóse en Santa Fé el asunto Lucero, aceptándose 4 de los cargos formulados y rechazándose 5; el Dr. Lucero fué destituido de su cargo de juez, quedando habilitado para ejercer empleos públicos.

—Síguese afirmando que la cámara votará el pago íntegro del servicio de las deudas. Despues buscará los recursos necesarios.

—Anuncian de Rosario que ya hay datos sobre el resultado de la cosecha de trigo que será mala en general. Muchas colonias quedarán arruinadas si los poderes públicos no van en su auxilio. Los trigos que vienen de afuera son en mayoria inferiores. Ante la perspectiva de un desastre los molineros empiezan á monopolizar harinas esperando una suba.

—Realizóse en Jujuy en presencia de mucha gente el fusilamiento de José Urbina. Presenció o su cómplice Jorge Navarro condenado á prision perpetua y al que Urbina apostrofó duramente antes de sentarse en el banquillo. Fueron necesarias dos descargas para matarlo.

Buenos Aires, 16—*El Diario* apoya decididamente la iniciativa de la juventud argentina de simpatizar con la revolucion de Cuba. Dice que esta asume ya carácteres de una epopeya americana que atrae la admiracion del mundo entero; es tiempo que España por su bien y honra conceda á los cubanos lo que ella conquistó con su sangre cuando el extranjero holló su suelo y quiso someterla á su dominio.

Insiste ese órgano en que no hubo acuerdo de ministros sobre la cuestion financiera, y afirma que no hay conflicto entre los miembros del gabinete y que si alguno otro ministro disiente con ella, el conflicto de opiniones es con el presidente y no con el ministro Romero y que son aquellos que podrían renunciar, pero no este último. Es probable que la cámara hoy tampoco se reuna.

—No es exacto que el 11 de Caballeria carezca de caballos como lo afirmó un diario ayer.

### DE ULTIMA HORA

#### Estados Unidos y Cuba

Lexington (Estados Unidos) 17—Anoche verificóse un gran meeting en esta ciudad en honor de la memoria del jefe revolucionario cubano Maceo. Se adoptó una mocion pidiendo al Congreso intervenir inmediata y militarmente en Cuba.

Despues de votada la mocion, la bandera española fué quemada.

Washington 17—La Comision del Senado adoptará la mocion tendente á pedir al Gobierno una declaracion reconociendo la libertad de Cuba.

#### El presupuesto francés

Paris 17—La cámara de diputados celebró sesión ayer.

El Ministro de hacienda Sr. Cochery presentó á la cámara un proyecto de ley tendente á votar un duodécimo provisorio de presupuesto.

#### Relato de un viaje

Paris 17—En la reunion de la sociedad de Geografía el viajero Sr. Wiener hizo un relato de su viaje por América del Sur y habló de un modo entusiasta del Brazil afirmando que el país es riquísimo y presenta recursos extraordinarios.

#### Fallecimiento de un cardenal

Bourges, 17—Falleció anoche el obispo de esta ciudad cardenal Boyer.

#### Huelga

Tolon, 17—Mas de mil obreros de la sociedad «Forges et Chantiers de la Seyne» se han declarado en huelga.

#### En la Cámara italiana

Roma, 17—Despues del discurso del diputado Masi criticando el tratado con Francia respecto á Tunez al tratado fué aprobado por una mayoria de 168 votos.

#### Tratado aprobado

Berlin, 17—El Reichstag aleman aprobó casi sin discusion el tratado concluido con Francia respecto á Tunez.

#### Eleccion

Berlin, 17—El señor De Solms fué electo presidente de la Cámara de los Señores.

#### La marina inglesa

Lóndres, 17—El diario *La Pall Mall Cazette* publica un artículo aconsejando al Gobierno asegurar la superioridad naval de Inglaterra, haciendo resaltar que Francia tiene la intencion de construir muchos nuevos buques de guerra.

#### Sesiones aplazadas

Berlin, 17—El Reichstag alemán aplazó sus sesiones hasta el 12 de Enero.

#### Noticias argentinas

Buenos Aires, 17—La Cámara de Diputados de La Plata á mocion del señor Sagnier púsose de pié en homenaje á la memoria de Maceo.

—El presidente Uriburu visitó esta tarde al general Mitre.

### COMERCIALES

Londres 16—He entrevistado á nombre de «El Diario» á uno de los hombres más entendidos en negocios sud americanos respecto á algunos de los artículos principales de la exportacion argentina. He aquí su opinión. Todo indica para los trigos una tendencia de alza que debe pronunciarse en los primeros meses del año entrante—Con la lana ha de suceder lo mismo, pues por lo general los negocios en Europa marchan bien; aumentan las transacciones comerciales y vuelven á florecer las industrias; de ahí naturalmente una mejora general en los precios pues las clases trabajadoras europeas se encuentran bien empleadas en tareas que se remuneran algo mejor. Tambien ha disminuido mucho el número de obreros sin trabajo.—(«El Diario» de Buenos Aires.)

Buenos Aires, 16—Hoy se vendieron aquí 800.000 kilos de lana.

—En trigos se nota algún interés por parte del consumo.

Por tuselas se pagó ps. 9.60, por bueno 9.15 y por regular 8.50.

—En maiz amarillo las ventas son importantes y los precios sostenidos.

Por 3.500 bolsas en la Dársena se pagó ps. 3.30.

Con destino á exportacion se pagó por morocho bueno ps. 3.60.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 281.10.
Idem, fin de mes, 281.50.
Cédulas 8 %, al contado, 18.70.
Cédulas P, al contado, 18.70.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 79.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 34.80.
Consolidada Santa Fé, al contado, 41.50.
Puerto San Nicolás, al contado, 17.
Muelle Catalinas, al contado, 5.80.
Salen *Colon*, *Labrador* y *Vénus*.

TELRAGEMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 16 (1 p. m.)

Apertura. . . 280.80 | Clausura. . . 280.90

## NOTAS DEL DIA

### Convocatoria

El Siglo invita á los propietarios y redactores en jefe de los diarios que se expresan en seguida, para una reunion que se efectuará esta noche á las 9 en el local de su imprenta:

*El Dia, Tribuna, La Constitucion, La Razon, El Telégrafo Marítimo, L'Union Française, La España, La Voz de España, L'Italia, The Montevideo Times.*

### El puerto

Aprobado definitivamente el proyecto remitido por el ingeniero Guérard, la Comision del Puerto ha vuelto á cruzarse de brazos.

Por el momento lo único que revela algun movimiento en este asunto, es la impresion que se está haciendo del proyecto, á medida que el doctor Paullier va adelantando su laboriosa traduccion.

Los demás antecedentes que deben completar la voluminosa obra están ya impresos; y puede asegurarse que estará en condiciones de salir á luz antes de la apertura de las nuevas Cámaras, á las que se remitirá el asunto con mensaje como el de mas importancia que han de tratar en sus primeras sesiones.

### Proceso de las bombas

He aqui el escrito presentado ayer por los defensores de algunos de los procesados en el asunto de las bombas, solicitando el libre examen de todos los antecedentes que constituyen el sumario:

> "Ningun ciudadano puede ser preso sino en infraganti delito, ó habiendo semi plena prueba de él, y por órden escrita de juez competente." "En cualquiera de los casos del artículo anterior, el juez bajo la mas séria responsabilidad, tomará al arrestado su declaracion dentro de veinticuatro horas, y dentro de cuarenta y ocho lo mas empezará el sumario, examinando á los testigos á presencia del acusado y de su defensor, quien asistirá igualmente á la declaracion y confesion de su protegido (artículo 113 y 114 de la Constitucion de la República.)»

Señor Juez Ldo. de Instruccion Criminal:—Los que suscriben, nombrados defensores con motivo de las diligencias indagatorias practicadas y sumarios que se instruyen ante este Juzgado á los prevenidos Ramon Suarez, Aurelio Podestá, Carmelo Cabrera y Herbert Simons, atribuyéndoles participacion en supuestos delitos cometidos contra el órden público, ante V. S. en la mejor forma de derecho decimos: Que despues de haber prestado nuestros defendidos sus respectivas declaraciones, se solicitó verbalmente por los defensores el examen de los antecedentes que motivaron su detencion como tenian derecho para ello, desde que la ley acuerda á los prevenidos ó sus defensores el derecho de solicitar su libertad bajo fianza segun el art. 139 de la Constitucion de la República y el 202 del C. de Instruccion Criminal, invocando los antecedentes del caso.

Se deduce razonablemente de las disposiciones citadas que los prevenidos ó sus defensores deben hacer mérito de los antecedentes que han determinado la detencion ó el arresto, á fin de demostrar, si como consecuencia de los hechos que se les imputan ha de resultarles ó no la imposicion de una pena corporal y por consiguiente—si procede ó no la excarcelacion bajo fianza.

A tal petitorio de inspeccion de los antecedentes del sumario, se opuso verbalmente el señor fiscal del Crimen, sin que hasta ahora hayamos podido los defensores, imponernos de las causas que han determinado la privacion de la libertad de nuestros defendidos.

Tal situacion, señor Juez de Instruccion, no puede prolongarse por mas tiempo, desde que si la reserva de las indagaciones tiene su razon de ser en ciertos y determinados casos, el secreto desaparece, desde el momento en que el detenido presta su declaracion.

Dos prescripciones constitucionales abonan la doctrina que en este escrito sustentamos—la del perfecto é indiscutible derecho que tienen los prevenidos á sus defensores, despues del acto de la confesion á conocer los antecedentes del sumario que han motivado su detencion.

El art. 114 de la Constitucción, bajo la más séria responsabilidad, previene al magistrado que dentro de las cuarenta y ocho horas de haber sido arrestada una persona se empezará el sumario y las declaraciones de los testigos se tomarán en presencia del acusado y su defensor; y si público es para el prevenido el conocimiento ulterior del sumario, con mas razon deben serlo las diligencias anteriores, puesto que toda reserva desaparece.

El art. 115 de la misma Constitucion veda las pesquisas secretas y el 116 hace responsables á los jueces; y por consiguiente cualquier práctica ó diligencia en el sumario que se haga ó se haya realizado en contravencion á lo dispuesto por la ley fundamental es nula y sin valer legal alguno.

En corroboracion de la doctrina expuesta transcribimos la sentencia dictada por el Superior Tribunal en asunto en que se pretendia sostener la reserva del sumario:

"Vistos con los autos mandados traer la queja «deducida por don Juan Taylor contra los proce- «dimientos del señor Juez L. del Crimen de primer «turno en el sumario levantado á solicitud del apo- «derado de don Francisco Santayana contra los «agerentes del Banco Mercantil y don Jaime Scar- «nichia, para la averiguacion de varios delitos que «se les imputan.

«Resultando que los delitos denunciados son los «de falsificacion de asuntos en libros comerciales, «perjurio, estelionato, estafa y otros.

«Resultando que el sumario se ha levantado con «absoluta prescindencia de los sumariados y sin su «citacion.

«Resultando que aunque promovidas las diligen- «cias indagatorias, el dia 22 de Abril antes de la «vigencia del C. de I. Criminal, f 5, se continuaron «dichas diligencias despues del primero de Mayo en «que dicho Código empezó á regir f 70 vuelta y f 74.

«Resultando que tanto las diligencias anteriores «como las posteriores á la vigencia del Código han «sido practicadas á solicitud del apoderado de San- «tayana en la calidad de acusador que manifiesta «estar resuelto á asumir y que ha asumido real- «mente á f. 92 y;

«Considerando: que dado el hecho establecido en «el tercer resultando, el sumario de que se trata «cae bajo el imperio del Código de Instruccion Cri- «minal y ha debido continuarse y concluirse con «arreglo á sus prescripciones, atento lo dispuesto «en el art. 423 del mismo.

«Considerando: que una de las reformas sustan- «ciales introducidas por la nueva legislacion pro- «cesal es la publicidad en la formacion del suma- «rio, haciendo así práctica la prescripcion conte- «nida en el artículo 114 de la Constitucion de la «República; salvo los casos previstos en los artícu- «los 38, 146 y 147 del nuevo Código, como clara- «mente se deduce del contexto de dichos artículos y «de los 106 y 107 que equiparan el procedimiento «de la prueba y con término comun al que se obser- «va en el sumario.

«Considerando: que los delitos denunciados, á «que se refiere el primer resultando, no son de los «que dan accion personal privada, sino públi- «ca, correspondiendo por consecuencia su acusa- «cion al Ministerio Público, representado por el «señor Fiscal del Crimen, segun lo disponen los «artículos 184 y 189 de Código citado.

«Considerando: que mediante tal circunstancia «la parte de Santayana nó ha debido tener otra «intervencion despues de la vigencia del Código «de Instruccion Criminal que la de simple denun- «ciante, asumiendo el Ministerio Público el carácter «de acusador, si para ello encontrase mérito con- «tra todos los autores y cómplices de los delitos de- «nunciados atento lo dispuesto en los artículos 174, «184 y 189 del citado Código.

«Considerando: que aun en el caso de que pu- «diera suscitarse alguna duda sobre la legitimidad «de las apreciaciones contenidas en los consideran- «dos 2.° y 4.° relativamente á lo dispuesto en el «Código de Instruccion Criminal esa duda desapa- «receria por completo en presencia de lo expuesto «por el autor y la Comision revisora del proyecto «en los respectivos informes: páginas 13, 28 y 30.

«Por tales consideraciones:

«Se declara procedente la queja deducida por «don Juan Taylor, revocándose en consecuencia «las providencias que la motivan, en cuanto di- «chas providencias niegan la intervencion en el «sumario y sin esa intervencion ordenan la pri- «sion del recurrente á solicitud de quien no puedo «ser parte acusadora y devuélvanse los autos man- «dados traer para que el inferior en presencia de «los delitos denunciados y á exhortacion fiscal, «instruya el sumario en forma: previniéndosele «que, en casos análogos, cuando se la pida informe «debe concretarse á darlo segun corresponda sin «entrar en apreciaciones extrañas á su carácter de «Juez.—*Gallinal—Berinduague—Otero*.»

De las consideraciones legales expuestas y de la sentencia transcripta integramente, se evidencia el derecho que sostenemos, habiendo sido hasta ahora, la libre inspección del sumario despues de prestada la confesion del arrestado, la práctica constante que se ha observado en nuestros Tribunales.

Ahora pretende resucitarse una doctrina que conceptuamos en pugna con los derechos garantidos por la Constitucion y las leyes; pero los que suscribimos este escrito esperamos fundadamente que el recto magistrado ha de resolver nuestro petitorio en el sentido solicitado, permitiendo el exámen de los antecedentes y demas diligencias practicadas con relacion á nuestros defendidos y que han motivado su detencion.

Por tanto: A V. S. pedimos quiera V. E. acceder á lo solicitado por ser justicia, etc.—*Eduardo Vargas—Alberto Palomeque—Ramon F. Bardier—Lucas Moreno* como abogado director de D. Ramon F. Bardier—*Domingo V. Agustini*.

### Vialidad en Rocha

Continúan los trabajos de vialidad y comunicaciones que ha emprendido el Ministerio de Fomento.

Han empezado segun parece, los de los tres puentes en el Deparamento de Rocha, bajo la direccion del ingeniero Storm, secundado por los agrimensores Juan Miera y José Enrique Castro. Uno de ellos se construirá sobre el arroyo de las Conchas, otro sobre el de La Paloma, sobre el camino nacional en comunicacion directa con Rocha; y el tercero sobre el arroyo Don Cárlos en el camino de Rocha á Santa Victoria.

Los dos primeros tendrán un largo de 25 metros por cuatro de ancho y el último aproximadamente 30 metros por cuatro de ancho, formados por estacadas distantes entre sí de cuatro en cuatro metros, sobre los que se establecen sólidas plataformas, usándose en su construccion quebracho colorado y pino de tea. El costo total de las obras con todos sus terraplenes de acceso que serán de macadam, alcanzarán aproximadamente á cuatro mil quinientos pesos.

### Otro concurso universitario

En los círculos estudiantiles es voz corriente que el Consejo Universitario, en vista de no haber aceptado el doctor Angel Floro Costa la cátedra de Filosofía de Derecho, llamará á concurso de oposición para llenar la vacante.

Caso de ser así, la prueba tendria lugar en los primeros dias del mes de Mayo, y seguramente despertará gran interés entre todas las personas que se ocupan de la educacion de la juventud.

Entre las personas indicadas para presentarse á la prueba están los doctores Federico Escalada, José Cremonessi y Alberto Marquez.

### La alarma de ayer

Ayer en medio de la lluvia de telegramas con que fué anunciado al país el resultado de la eleccion de senadores por el departamento de San José, produjose una verdadera alarma, un verdadero pánico con motivo de algunas palabras evigmáticas contenidas en uno de los despachos que figuraban en el diluvio.

El caso no era para menos. Figúrense nuestros lectores que un hermano del distinguido patricio don José Bove, se dirigió por telegrafo al señor don Clodomiro de Arteaga, asegurándole «un brillante porvenir»!!

En presencia de tan estupendo mensaje asustóse la gente y el mas asustado fué don Felipe Lacueva, electo senador por San José, y de quien viene á ser don Clodomiro primer suplente.

Lo del brillante porvenir se le atragantó á don Felipe, y con razon.

### El general Weyler

La Agencia Havas nos trae noticias que revelan en el pueblo español un estado de ánimo completamente adverso al general Weyler, actual jefe del cuerpo de ejército que trata de reprimir la revolución cubana.

Los despachos telegráficos que nuestros lectores encontrarán en otro lugar, dicen que la opinion pública en la península clama por el retiro del mencionado general considerando que no ha desempeñado satisfactoria y eficazmente la mision que le fué confiada.

Los mismos despachos indican al general Sabas Marin como reemplazante del general Weyler.

### Todavia las bombas

Nuevas informaciones—El conductor de las bombas—Simmons y no Herbert.—Sus declaraciones.—La intervencion de los Passeyro y de Mariano Sellanes «Frayle Chico»—Itinerario del viaje—Otras novedades.

El proceso de las bombas constituye todavía uno de los temas del dia. Es por eso que interesan sobremanera las declaraciones y los informes que traigan luz sobre ese asunto del cual el público conoce apenas una parte. Todo cuanto dice con la participacion que pudo tener el señor Carmelo Cabrera ha sido referido ya por El Siglo en un reportaje amplio donde se ligaban las declaraciones del doctor Palomeque con las del mismo procesado señor Cabrera.

Ahora es un nuevo filon para la curiosidad pública la relacion que nos ha hecho el señor Herbert Simmons—detenido en la Jefatura—como portador de las bombas desde la estancia de don Mariano Sellanes hasta la estacion de San José, consignadas á don Ramon Suarez.

En primer lugar, es bueno dejar sentado que el nombre de este conductor ha sido equivocado por toda la prensa. Su verdadero apellido es Simmons. Hebert es simplemente su nombre de pila.

El señor Simmons manifiéstase evidentemente difícil á las asechanzas reporticias. En balde lo han tenido asediado infinidad de diaristas. El siempre contesta en un español extraño, mezcla del idioma de Shakespeare y el de Cervantes:

—Yo no respondo ahora. Mas adelante se me hará justicia. Y despues hablaré. Soy una víctima; he caido de *misto*.

Sin embargo, hemos logrado poco á poco, obtener de él todos los antecedentes y detalles oportunos para ampliar debidamente el origen y procedencia de las bombas antes de ser descubiertas por la policía en la estacion de San José.

¿De dónde venian esos cajones con marca *C. L.* y esta palabra escrita debajo, en tinta negra: *repuestos*? ¿Cómo habian llegado á la ciudad maragata, destinados al señor Ramon Suarez?

Nadie puede decirlo mejor seguramente que el mismo individuo que los ha traido.

Herbert Simmons es un inglés todavía jóven, representa de treinta á treinta y cinco año; de aspecto modesto; con la barba y cabellos rubios; tiene ojos celestes, claros; es despacioso en el hablar pues no posee bien nuestro idioma. El hombre es por demas simpático y nosotros no nos podemos quejar de que haya escatimado detalles para responder á cuanto le interrogamos. Parece un trabajador infatigable á juzgar por lo mucho que habló de sus trigales y de sus campos y por las manos muy callosas y su rostro encendido y quemado por el sol.

Leánse ahora los antecedentes que van á continuacion:

Herbert Simmons tenía arrendada á los señores Passeyro hnos. y Podestá, fuertes negociantes de Dolores muy conocidos en la villa como propietarios del molino San Salvador—una chacra distante una legua del pueblo, que cultivaba teniendo sus buenas plantaciones de trigo. En los momentos en que fué preso preparábase á la trilla de la cual esperaba satisfactorios resultados.—Simmons encontrábase muy vinculado á los Passeyro no solo por sus negocios, pues les debía algunas obligaciones y reconocimiento, sinó que tambien por amistad.

El dia lunes 15 del pasado Noviembre, recibió una pequeña esquela—que está ahora en poder de la policía—firmada por Antonio Passeyro: se le invitaba para ir á Dolores á tratar de asuntos urgentes. El hombre accedió y fué al siguiente dia; ensilló su caballo, montó y dirigióse á la villa.—Por el camino se encontró con el señor Podestá, socio de los Passeyro, á quien le preguntó si sabia algo sobre el motivo de la esquela de Passeyro; como el interrogado contestara negativamente, diéronse la mano y cada cual siguió tranquilamente su rumbo.

Llegó á Dolores.—Antonio Passeyro le propuso entonces una pequeña comisión: llevar hasta San José un repuesto de trilladoras, en tres cajones que pesarian alrededor de trescientos kilos.

Simmons contestó que juzgaba el viaje un poco largo y sobre todo con bultos tan pesados.

—Por qué no se decide, Don Antonio, le dijo, á embarcar por mar esos cajones?

—Es que el lugar en que están los repuestos de trilladoras queda muy distante del rio y costaria quizás más proceder al embarque, le contestaron que á su conducción por tierra. Animándose á acceder á la solicitud de su amigo, Simmons preguntó:

—¿Dónde es que están los repuestos?

—En la estancia del Sr. Mariano Sellanes, le dijo Passeyro.

El nombre de Sellanes fué un nuevo obstáculo para que Herbert favoreciera los pedidos que se le hacian pues habia tenido un ligero disgusto con el comandante Braulio Sellanes, hermano del mencionado, por cuestion de intereses.

Sin embargo Simmons dejóse convencer y quedó todo arreglado para que el viaje se realizara el siguiente dia.

El martes 16, á las nueve de la mañana, Simmons prendió tres caballos á su viejo tilbury y marchó á Dolores desde su chacra. En la villa le hizo presente á D. Antonio Passeyro que las ruedas del vehículo estaban flojas, gastados los ejes, descuajaringado el pescante... en fin, una verdadera calamidad era el tal tilbury y sobre todo tratándose de un peso como el que debia conducir á San José.

Passeyro allanó las dificultades en un santiamen.—No habia mas que hacer que llegarse hasta el paso de Ramos, en el rio San Salvador, campo de propiedad de Passeyro, donde unos antiguos colonos piemonteses tenian una magnífica jardinera, de cuatro ruedas, sólida, bien hecha y perfectamente adaptable á los fines que se proponian. Allí podria cambiar ese buen vehículo por el desvencijado tilbury y llevar los cajones hasta San José, sin el menor peligro.—Simmons quedó convencido, recibió quince pesos para gastos de viaje y dirigióse al paso de Ramos con el peon que le dieron por acompañante, un tal Floro Fuentes (a) *Fraile chico* y allí hizo lo que se le habia indicado: cambiar el tilbury por la jardinera, prender buenos caballos y ponerse en marcha hacia lo de Mariano Sellanes.

Simmons, nos explicó de paso para dar realidad mayor á sus declaraciones, porque le llamaban *Fraile chico* al peon que llevó de acompañante hasta el paso de Ramos.

—Era, dijo, un hombre muy conocido por aquellos pagos Floro Fuentes. Se le sobrenombraba *Fraile chico* porque era hijo de *Fraile grande*, quien habia hecho las veces de sacristan durante el curato de Marcos Bergereche, el mas popular y caritativo de los curas de Dolores.

A *Fraile chico*—continuó nuestro informante—le debo, segun supe despues, la pérdida completa del carruaje, pues se quedó entretenido en un almacen dejando disparar á los caballos con coche y todo, haciéndose añicos mi viejo tilbury....

—Y despues, señor Simmons?

—Con la jardinera llegué á la estancia de Sellanes, al caer de la tarde. Allí el interesado me ayudó personalmente á cargar los tres cajones de repuestos y despues de dejar todo listo para el viaje que debia emprender al siguiente dia—me fui á dormir en un cuarto contiguo al comedor de la casa que amablemente me ofreció el señor Sellanes.

Muy temprano, al despuntar el alba—pues eran apenas las cuatro y veinte de la mañana—subí á la jardinera, arreglé de nuevo convenientemente los cajones—que eran bastante pesados—y me puse en marcha.

—Quisiera usted hacernos el bien de referir el itinerario de su viaje hasta San José?

—Sí, señor; lo recuerdo paso á paso: Atravesé la Villa de Rosario y en las chacras contiguas dí resuello á mis caballos. A tres leguas de allí mas ó menos, acampé de nuevo para pasar la noche. Me acuerdo que cuando hube desensillado y me preparaba á abrir el poncho para abrigarme de las rigideces de la noche, recien salia la luna que me sirvió al dia siguiente para poder emprender nuevamente mi marcha antes que apareciera el sol.

El jueves 18 estaba á la hora de almuerzo en el Hotel de la Colonia Suiza. Tuve oportunidad de saludar allí á buena cantidad de antiguos conocidos, interrogándome todos ellos sobre el objeto de mi viaje; todos vieron tambien los cajones que yo creí candidamente, contuvieran repuestos para las trilladoras y que ahora me cuestan tantos dolores de cabeza!...

De la Colonia Suiza seguí viaje en direccion al arroyo Cufré. Puedo decirle, por si le interesa, que en este trayecto me encontré con un jóven brasilero, de bigote rubio, que andaba entre perdido y *en chispa* por el medio del camino y que solicitó de mí que lo condujera hasta la primer pulpería. Así lo hice y allí dejé al desconocido. En el arroyo Cufré llevé á bañar á mis caballos que estaban sudados hasta el lomo y sin pérdida de tiempo seguí para el pueblo de Santa Ecilda, donde pasé la noche.

El viernes 19 á las seis y veinte llegué á Pavón, donde hice que un herrero conocido pusiera en su lugar el eje de la jardinera que ya empezaba á cantar...

—Tiene usted excelente memoria, señor Herbert.

Recien á las 9 y 30 llegué á San José y todo esto se lo digo precisando minutos como buen inglés, porque quiero que la verdad quede en su puesto. Ya he visto que en una declaracion del jefe de esa estacion ferroviaria, se me hace aparecer arribando á San José á las seis y media. Eso no es cierto... y deseo que así lo haga constar para que no resulten contradicciones de ninguna especie en mis declaraciones. Una vez en San José, llamé al jefe y le dije que traia la encomienda de esos tres cajones para don Ramon Suarez.

—Recuerda el nombre del jefe de Estacion?

—Sí, señor; se llama Ricardo Schunk y á él le entregué los grandes bultos, haciéndolos depositar en su presencia, sobre el andén, por tres peones.

Después me invitó para que me quedara en el pueblo, indicándome hotel ó fonda donde poder parar; pero yo habia resuelto ya volver enseguida á mi chacra para dar comienzo á la trilla, en la cual cifraba algunos resultados provechosos para mí y para mi familia. Regresé en el acto, encontrándome de nuevo en Dolores el domingo 21.

—Y qué hizo usted despues?

El lunes estuve, acompañado por don Emilio Perez, á devolver á Ricardo Passeyro *tres pesos veinte centésimos* que me sobraron de la suma dada para gastos de viaje. El señor Passeyro no quiso recibir ese dinero, haciéndome de él generoso regalo.

—Y cuándo le prendieron á Vd?

—El 2 del corriente.

—Quién procedió á ello?

—El 2.° Comisario de la sección Sr. Juan Palacio, que me llevó primeramente á Dolores, donde estuve incomunicado; luego fui pasado á Mercedes y desde allí me trajeron á donde Vd me vé.

—De manera que su participación es nula en este proceso, por lo que Vd. expone señor Simmons.

—Completamente nula. No he sido mas que una víctima que caí envuelto sin saberlo; porque á mí jamas se me hubiera ocurrido que fueran bombas aquellos repuestos de trilladoras... y ahora mismo me parece mentira.

—Qué tratamiento recibe Vd. de la Policía?

—No puedo que arme, señor, nos contestó y con esto quedaron terminadas las interesantes declaraciones del conductor Simmons, que explican claramente la trayectoria seguida por los cajones de bombas hasta que fueron apresados por la policía. ¿Cómo llegaron hasta lo de Mariano Sellanes? He ahí lo que constituye por el momento una incógnita difícil de despejar.

Excarcelacion del Dr. Lamas y del Sr. Podestá—Precauciones con el expediente—Libertad de Simmons

Ayer recuperaron su libertad condicional el Dr. Alfonso Lamas y el Sr. Amelio Podestá, comerciante de Dolores, socio de Antonio Passeyro. Fué en la tarde, despues de las 4, que se dieron por terminadas las diligencias para la excarcelacion de aquellos señores.

La excarcelacion del Dr. Lamas fué concedida bajo fianza de los doctores Cuenca y Enrique Estrázulas.

El fiador del señor Podestá fué el conocido comerciante señor Juan A. Palma. Ademas de esta fianza, por pedido del señor Fiscal, se consignó otra consistente en una hipoteca por doce mil pesos.

El señor Podestá se hallaba detenido desde el 6 del corriente y el doctor Lamas desde el 2.

El señor Podestá se irá á Dolores por tierra dentro de algunos dias.

Son extraordinarias las precauciones que se observan con el expediente que contiene el sumario sobre las bombas.

Cuando pasa del juez al fiscal se envuelve, se lacra y sella cuidadosamente. Cuando el fiscal lo devuelve al juez, se observan las mismas precauciones.

El defensor de Herbert Simmons, doctor Agustini, ha presentado ya el escrito pidiendo la excarcelacion de su defendido, Simmons no ha podido ofrecer fianza, porque dice no tener fiador. Se pide su libertad bajo caucion juratoria.

El doctor Palomeque visitó ayer dos veces á su defendido el agrimensor Cabrera, que sigue, asi como el señor Suarez, detenido en el cuartel del 4.° de Cazadores.

El doctor Palomeque no ha presentado aun ningun escrito en el sumario.

El primero que presentará, si es que el juez de la causa no lo resuelve de motu propio, tendrá por objeto pedir la traslacion de su defendido á la Carcel Correccional, por cuestion de comodidad y porque asi corresponde.

Cabrera permanece tranquilo, entregado á la lectura en las horas que no atiende á visitantes.

Agradecimiento—El doctor Alfonso Lamas nos ha pedido que consignemos su profundo reconocimiento á todas las personas que durante su detencion en la Jefatura le han visitado ó se han interesado por él en alguna otra forma.

### Cálculo de probabilidades

Tuvimos ocasion de dar informes, hace pocos dias, sobre los cálculos hechos por una persona de buen olfato, á propósito de las renuncias que, segun algunas personas, presentarán varios de los futuros padres de la patria.

Dijimos entonces que la referida persona nos habia proporcionado los siguientes datos:

Doctor Rodriguez Larreta; probabilidades de renuncia: 70 en 100.
Doctor Aréchaga: 5 en 100.
Doctor Perez Martinez: 1 en 100.
Doctor Ciganda: 1 en 100.
Doctor Herrero y Espinosa: 1 en 100.

Nuestro informante considera ahora que las cosas han variado algo, y con tal motivo escribe lo siguiente

Dr. Perez Martinez 9/10 en 100.
Dr. Ciganda, 9/10 en 100.
Dr. Aréchaga, 1 1/2 en 100.
Dr. Herrero y Espinosa 8 9 en 100.
Dr. Vivas Cerantes, 1/16 en 100.
Don Julio Lamarca, 8/9 en 100.
Dr. Antonio Maria Rodriguez, 0.000002 en 100.

La persona que nos remite estos cálculos, promete continuar ejercitándose en ellos.

### Memoria de Fomento

Entre los catorce volúmenes que van á constituir la Memoria del Ministerio de Fomento, editada generosamente por la empresa de [illegible] *La Nacion*, llenarán la [illegible] mayor parte nuestro colega preparatorios [illegible] los trabajos [illegible] de las obras del puerto y las del Departamento de Ingenieros.

Solamente el asunto de las aguas corrientes de que se ha ocupado el Departamento con motivo de la propuesta Carrera, llenará un volúmen; y otro el de la pesca, que con ocasion de los proyectos de puertos de pescadores, está sometido á su estudio.

### Un telegrama oficial

*La Nacion* ha sido autorizada para dar copia á la prensa, del siguiente telegrama oficial mandado publicar por el gobierno:

Bagé, Diciembre 16 de 1896.—A Ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo.—Hoy marcharon para Porto Alegre Comandante Eusebio Carrasco, Catañes, Celestino Oviedo, Juan Dominguez, Manuel Seron y para la República individuos de tropa Juan Muñoz, Eusebio Carrasco (hijo), Pio Rodriguez, Isabelino Palvicio, Liberato Aquino, Antonio Caraballo, Manuel Py, Avelino Rodriguez, Hermenegildo Gomez, Servando Pires, Hilario Santos, Victorino Tremesano, Miguel Seron, Victorino Tremesano (hijo), Victorino Rodriguez, Félix Rodriguez, Julio Rives; y quedan aquí empleados en una charqueada, Norberto Lopez, Hilario Correa, Angel Roman, Leopoldo Suarez, Santiago Flores, Ambrosio García, Nieves Gonzalez, Ventura Galvan, Benigno Lopez, Gabino Tavares, Laurentino Rodriguez, Juan Canpe, Plácido Galvan, Mauricio Martinez.—Saludo á V. E.—*Casildo Carrión*, cónsul.

### Nuestra legacion en el Brasil

Como se sabe, está vacante el cargo de Ministro del Uruguay en el Brasil por renuncia del Dr. Carlos de Castro que va á ingresar al Senado.

No son muchos los nombres de candidatos que suenan para aquel delicado cargo.

Se ha hablado del Dr. Alberto Nin ministro oriental en Inglaterra, que debe llegar á fines del corriente mes, segun se dice, con propósitos de no volver á la Gran Bretaña.

El Dr. Nin, segun las voces corrientes en los círculos oficiales, seria una de las personas en quienes se ha pensado como mas aparentes para continuar y concluir las gestiones iniciadas por el Sr. de Castro referentes á nuestros asuntos con el Brasil.

Tambien se ha hablado, y con mucha insistencia, del senador don Francisco Bauza, que en tiempos pasados fué nuestro ministro en Rio.

Hasta el momento no hay nada definitivo en este asunto y es probable que el gobierno se tome algun tiempo para resolverlo.

## CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros (no contando al de Guerra) concurrieron ayer á Palacio.

En el despacho presidencial se celebró un largo acuerdo.

Visitaron al interino de Relaciones los ministros del Chile, Brasil, Italia y el doctor Carlos de Castro.

El Presidente se retiró mas temprano que de costumbre, haciendo lo mismo Ministros y empleados de Palacio.

He aquí las escasas noticias administrativas que se han dado á la prensa:

El mayor Carmelo Acosta, á pedido de la Jefatura del Durazno, ha pasado a prestar servicios á la misma.

—Se han solicitado privilegios de paquete para los siguientes vapores: «Scandia», aleman; ingles «Wiloysik» de la agencia de Wilson Sons y Ca., vapor inglés «Lesborg» de la agencia de E. Garçac; inglés «Beackealt» de la de Mund y Ca.; vapor francés «Notre Dame de Salut» de la Agencia de Félix Benausse.

## DIA COMERCIAL

Cambios—Alguna mayor firmeza se ha notado ayer en el giro internacional, pero las operaciones revistieron escasa importancia.

El precio para letras cierra:

| PLAZAS | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Lóndres 90 d/v | 51 3/16 á 51 1/4 | 51 3/8 á 51 1/2 |
| Francia | 5 36 | 5.40 á 5.41 |
| Amberes | 5.36 | 5.42 á 5.43 |
| Alemania | 4.34 | 4.39 |
| New York á la vista | 97 | nominal. |
| Italia | 5.50 á 5.55 | » |
| España | 6.50 á 6.55 | » |
| Rio Janeiro | 26:400 20 d/v. 27:000 | |
| Buenos Aires | 1 °/oo de descuento. | |

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió y cerró de 9 á 9 1/16 peniques por 1000 reis.

**Productos de saladero**—Se han vendido 2.000 cueros de novillo salados de peso 31.25 kilos del saladero del señor P. Denis y Ca., bajo sal fin de Enero á pesos 17.00 los 100 kilos.

—Ha corrido con insistencia el rumor de que el saladero de los señores Anaya é Irigoyen ha vendido 2.000 cueros de novillo salados y de 2.000 á 3.000 cueros de vacuno á precio que se reserva pero que se dice ser el de pesos 17.00 los 100 kilos por ambos lotes.

—De Buenos Aires comunican que el saladero Berisso, de Gualeguay, vendió 100 pipas sebo vacuno á pesos 8.80 los 100 kilos oro argentino.

**Entrada de metálico**—Por el vapor brasilero Ladario se ha recibido lo siguiente:

De Cuyaba consignado á J. J. Amézaga reis 4:000 $ 000, á Sievers y Ca. reis 3:000 $ 000, de Corumbá á L. Tálice y Ca. reis 5:000 $ 000 á Sievers y Ca. reis 550 $ 000, á B. Tejada 600 $ 000, á Fidanza Pianavia y Ca. reis 1:200 $ 000 y á E. Cooper 400 $ 000—Total reis 14:750 $ 000—moneda brasilera.

**Nuevos comerciantes**—Segun lo habian solicitado, han sido inscriptos en la matrícula de comerciantes del Juzgado de Comercio de primer turno los señores Alvarez é Iglesias.

**Síndico provisorio**—Ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Bauzá, el señor Miguel Rama.

**Rúbrica de libros**—Se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, solicitando rúbrica de libros, los siguientes comerciantes de esta plaza: señores Sienra y Antuña, Miguel Rey, Pedro Ferrés, Schoon Lüdeke y Ca., Piria y Denis, Nicolás Sarli, Roque Cazeau y Ca., Banco Italiano del Uruguay y Banco Comercial.

**Exportacion**—Con destino á Rio Janeiro, se ha exportado por nuestro puerto, por el vapor noruego *Brastberg*, lo siguiente: 1 314 fardos carne tasajo, 150 pipas sebo vacuno, 40 carneros en pié, 1 084 sacos trigo y 10.000 id afrecho.

**Servicio de deudas**—Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 20.° trimestre (término Febrero 1.° de 1897). | $ | 381.309 06 |
| Entregado por Noviembre | » | 328.903 95 |
| | $ | 710.213 01 |

La Tesoreria de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 9.067 00 que junto á lo ya entregado en el presente mes forma un total de $ 124.895 56.

—La misma Tesoreria entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 13 211.46 correspondiente al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

**Ferrocarril C. del Uruguay**—Carta circular—A todos los jefes de Estacion y á quienes corresponda. Sírvanse notar que desde el 1.° de Enero próximo, cesa la rebaja del 20 o|o sobre la tarifa que en el trasporte de maiz, fué acordada por circular núm. 48 de fecha 24 de Setiembre pasado.

Lo que se les comunica á Vds. para los fines consiguientes.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896—*La Administracion*.

**Ferrocarril Central del Uruguay Lim.**—Aviso—Se avisa al público que habiendo el Ferrocarril Midland suspendido los trenes que corran en combinacion con los de esta Compañía núms. 25 y 34, llamados rápidos, á Paysandú y Salto y viceversa, desde el 1.° de Enero próximo cesarán de correr tambien en esta línea, por falta de dicha combinacion.—Montevideo, Diciembre 17 de 1896.—*La Administracion*.

**Faena general**—El detalle de las matanzas habidas hasta el 15 del corriente en el Rio de la Plata y Rio Grande y cuyo resúmen hemos publicado, se descompone de la manera siguiente:

REPUBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

| | |
|---|---|
| Rodolfo Vellozo | 11.788 |
| Apesteguy hermanos | — |
| Pedro Denis y C.ª | 13 227 |
| Anaya é Irigoyen | 16.883 |
| J. A. Aguerre y C.ª | 6.512 |
| Castellanos y C.ª | — |
| Clouzet y Ca. | — |
| A. Mata y Compª | 3.030 |
| Francisco Fregeiro | 15.438 |
| Arrivillaga y C.ª | — |
| P. San Martin é hijos | 9.208 |
| A. E. Mouret | 2.600 |
| Jaume | 6.200 |
| | 84.884 |

SALADEROS DE LOS RIOS

| | |
|---|---|
| Nuevo Cuareim | — |
| Cuareim | — |
| Salto (La Conserva) | — |
| Salto (Harriague) | — |
| Guaviyú | 4.000 |
| Nuevo Paysandú | 13.000 |
| Casa Blanca | 9.000 |
| Arroyo Negro | 2.600 |
| Fray-Bentos | — |
| Mercedes | — |
| | 28.600 |

REPUBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

| | |
|---|---|
| Bahia Blanca | — |
| Tuyú | 6.300 |
| B. Rocca y C.ª | 17.500 |
| J. B. Repetto é hijo | 51.000 |
| Ensenada | — |
| Dolores | — |
| Zárate | 7 500 |
| Lanús | 1.000 |
| Luján | — |
| La Plata (Daneri) | 3.500 |
| Chascomús | 800 |
| Rocca Terrarosa y C.ª | 20 000 |
| La Plata (Giratti) | 4.100 |
| | 75.700 |

SALADEROS DE LOS RIOS

| | |
|---|---|
| Mocoretá | — |
| Concordia | — |
| Concepción | — |
| Garbino | 2.000 |
| Spangenberg | — |
| Gualeguay (E. R. E.) | — |
| Gualeguay (Berisso hermanos) | 3.500 |
| Santa Elena | — |
| San Javier | — |
| Concordia (Freitas) | — |
| Colon | — |
| Puerto Marquez | — |
| | 5.500 |

## Apuntes de un lector

¡De cuánto discernimiento no precisa ser dotado el hombre que su situación obliga á mantenerse igualmente precavido contra una locura gratuita y contra temores que no tengan fundamento!

La historia rebosa de sabias advertencias que no fueron escuchadas, de desastres hácia los cuales una orgullosa presuncion hizo precipitarse imprudentes; ella no habrá de registrar tal vez menos errores—desfallecimientos ó violencias—funestos, provocados por el temor de peligros meramente imaginarios.—*Almirante Jurien de la Graviere.*

¡Es preciso hacer un ejemplo!

Cuando los historiadores de la antigüedad han pronunciado esa sentencia, todos se inclinan, y aun si se hace cortar las manos á todos los defensores de algun *oppidum* (plaza fortificada) heróico, como hizo Cesar, el verdugo no habrá de temer mucho su veredicto.

La piedad en esos tiempos feroces solo existía en favor de los Griegos ó de los Romanos; los bárbaros eran tenidos por indignos de compasion.—*Bossuet.*

Un hombre de estado puede honrarse transigiendo... por odio á la iniquidad y á la violencia.—*Gladstone.*

Cuando, en el silencio de la obyeccion, solo se oye el ruido de la cadena del esclavo ó la voz del delator, el historiador aparece como encargado de la venganza de los pueblos. Neron puede prosperar, pero Tácito ha nacido ya en el Imperio.—*Chateaubriand.*

He viajado mucho, recorriendo los dos emisferios, y lo que más he encontrado son pillos que engañan á tontos, charlatanes que soplan su dinero á los incautos para tener autoridad ó que se adueñan de la autoridad para hacerse de dinero hábiles que os venden á peso de oro telarañas para comerse sin pagar vuestras perdices, pontífices que os prometen riquezas y placeres para cuando ya no habrá nadie, consiguiendo así que déis vuelta al asador mientras ellos existen.—*Grau.*

Un primer ministro de Inglaterra, segun el «Gulliver»:

"Representaos un personaje exento de alegría y de pena, de amor y de odio, de cólera y de piedad, un hombre que no tiene pasiones de ninguna clase, con excepcion de la sed de las riquezas, del poder y de las grandezas, un político cuya palabra sirve para todo pero no para revelar su pensamiento. Nunca sale de su boca una mentira sin que le haya dado una apariencia de verdad, ni una verdad sin que haya insinuado que habeis de tomarla como mentira.

Los hombres de quienes habla mal en su ausencia son los mas seguros de conseguir por él adelantos y favores; si os alaba considerаos como perdidos. La peor prueba de atencion que os pueda brindar es una promesa apoyada por un juramento

En tal caso, habiendo jurado él complaceros, si teneis un ápice de cordura, os retirareis bien pronto, renunciando toda esperanza.—*Swift.*

La proporcion entre el poder del cañon y la potencia del periodismo puede representarse como sigue:

$$\frac{c}{p} = \frac{1}{\infty}$$

*Arago.*

Hay almas sucias, amasadas con lodo y deyecciones, enamoradas del dinero y de las ganancias, sea cual sea su fuente. Tales gentes no son ni patriotas, ni parientes, ni amigos, ni ciudadanos, ni cristianos, ni hombres siquiera: tienen dinero.—*La Bruyere.*

Por mala que sea una Cámara ella será siempre mejor que la mejor de las antecamaras.—*Cavour.*

La adoracion no faltó nunca al éxito ni la admiracion al sol naciente.—*De Broglie.*

Ese decreto es absurdo, pues con él nada podemos contra los *abogados*, esos facciosos, agentes de traiciones y crímenes. Mientras tenga una espada á mi servicio, no firmaré semejante cosa. Yo quiero que se pueda cortar la lengua á cada abogado que se sirva de ella contra mi gobierno.—[*Carta de Napoleon á Cambaceres.*]

## Instruccion Pública

**Exámenes**—El 20 del corriente comenzarán los exámenes anuales del Instituto Universal y del Liceo Franco Uruguayo acreditados establecimientos de educacion que dirije el señor don Agustin M. Varquez.

Los exámenes del instituto terminarán el 23 y los del Liceo principiarán el 25 y concluirán el 28.

Ese dia tendrá lugar la distribuicion de premios y el 29 se efectuará un concierto en los salones de La Lira.

**El hogar y la escuela**—Se ha repartido ayer el número 3 del periódico así titulado, que dirige el señor Alejandro Lamas.

El sumario de los materiales que ese número contiene es el siguiente:

Reforma que se impone, por Alejandro Lamas; La tendencia dramática (continuacion), por Bernard Pérez; En el taller de trabajos manuales, Escuela «Elbio Fernandez», Composiciones literarias, La lluvia, Los exámenes por los niños Manuel Lopez Quintela y Timoteo Sanjinés, Escuela San Vicente de Paul, Instrucciones sobre los cuidados de los niños, por la Academia de Medicina de Paris, Un canto gimnástico, Las rosas de Can-Bierk, por B. P. de Sauce-Lacombe; Una pregunta y su respuesta. Palabras de agradecimiento, por José Delemuglie; Noticias escolares, anécdotas.

**El Dr. Héctor M. Garzón**—La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido dos meses de licencia al vocal de la misma Dr. Garzón, para atender el restablecimiento de su quebrantada salud.

**Llamado á concurso**—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto llamar á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2° grado núm. 5 Rural de este Departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, que deberán tener título de maestra de 2° ó 3° grado, se recibirán en la secretaría de dicha Corporacion hasta el 15 de Enero próximo.

**Sesion**—Hoy celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública, para ocuparse del despacho de los asuntos entrados.

**Exámenes**—En la Escuela de 2.° grado núm. 8, tiene lugar hoy á las 9 1|2 a. m. la parte práctica del exámen que para optar al título de Maestras de 1er. grado rendirán las señoritas Tomasa Melo, Maria Echebarne y Maria Quinteros.

—En la Escuela de 1er. grado núm. 11 tendrá lugar hoy á las 9 1|2 a. m. la parte práctica del exámen que rendirán las señoritas Otilia Sarlangue y Alcira Gutierrez para optar al título de maestras de 1er. grado.

—Hoy terminarán los exámenes de fin de curso, en las siguientes escuelas públicas.

Escuela de 1er. grado calle Piedad 66, Directora Sra. Dolores M. de Péndola.

Escuela de 2.o grado Rural de la Chacarita, Directora, Sra. Rosa V. de Martinez.

Escuela de 2.o grado de niñas, Agraciada 440, Directora Sra. Mercedes S. de García.

Escuela de 2.o grado de varones, Agraciada 292, Director Manuel Collazo y Villar.

Escuela de 2.o grado, C. Larrañaga 593, Directora Sta. Amabilia Galcerán.

—Se efectuarán hoy los exámenes de la Escuela de 2.º grado núm. 11 de Pando, dirijida por la Sta. Amalia de los Santos.

La Comisión examinadora la forman las siguientes personas: Manuel Bernardez Presidente: Vocales Orestes Araujo, A. y E. Garcia, Felipe Polleri, Julia Polleri, Sr. Bruschini, José Rodriguez Torres, Deolinda R. de Polero, Urbano Chucarro, Ana L. de Scarone, Luisa Casteran, Doctor Giribaldo, Adolfo Echevarriaza, Victor M. Aldabe, Fulgencio Lopez, Nicasio Iturria, Maria S. de Munar, Pedro Lazabe, Julian D. Miranda y T. Queirolo.

## SOLEMNIDAD ACADÉMICA EN PARIS

### EL "SNOBISMO" EN LITERATURA

Sabido es que la prensa francesa concede gran importancia á las solemnidades académicas, insertando y comentando los discursos que se pronuncian en esos Centros. En los periódicos de Paris encontramos interesantes pormenores de la sesion pública que, al igual de todos los años; han celebrado éste, reunidas, las cinco Academias que componen el Instituto de Francia.

Las Academias se congregaron en el local de la de Ciencias, presididas por M. Ravaisson-Mollieu, presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

M. Gustavo Larroumet, de la Academia de Bellas Artes, leyó un estudio sobre el Teatro de Baco en Atenas. M. Dieulafoy, de la Academia de Inscripciones y de Bellas Letras, un estudio sobre el Profetismo, sus orígenes y su naturaleza. M. Janssen, de la Academia de Ciencias, disertó sobre «Las épocas en la historia astronómica de los planetas.

Pero el clou de la sesion era el estudio de M. Jules Lemaitre sobre el snobismo, que l'Echo de Paris califica de la parte divertida y humana del programa.

* *

Segun aquel periódico, Lemaitre, despues de haber enumerado con mucha intencion los *snobismos* mas en boga, disertó doctamente sobre la idea general de que el *snobismo* es de todos los tiempos, y que el que mas nos interesa, que es el literario, comenzó con Molière, citando para probar su aserto *Las preciosas ridículas*.

El académico definió de este modo el *snobismo* literario propiamente dicho: [...]

[...]

**Enfermedades contagiosas**—Casos nuevos denunciados á la Direccion de Salubridad:
*Tifoidea*—San Salvador 31, 1 caso.
*Difteria*—Uruguay 574, 1 caso.

**Vacuna**—La misma direccion distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:
A las Juntas E. A. del Salto, Paysandú, Rio Negro y Soriano, 20 tubos á cada una.

## NUESTRAS CRÓNICAS

## INVIERNO ANTICIPADO

Es ley que en la vida alternen las dichas y los males; pero á nosotros, está visto no hay ley que nos valga: aquí los males se anticipan y las dichas nunca llegan. La Naturaleza, inclemente nos ha escamoteado el otoño. Teníamos en Madrid una estacion del año encantadora, ¡y tambien nos la quitan!... ¡La racha negra que sopla entre nosotros es implacable!

Hemos pasado bruscamente del verano al invierno, y aunque parece que hemos convenido en que aquí el invierno no es cosa de cuidado, no hay que fiarse mucho de esos convencionalismos á que somos tan propensos.

Mientras en las grandes capitales del Norte y hasta del Centro de Europa, se vé con terror llegar el frio y se adopta todo un plan de defensa contra sus despiadados rigores aquí basta con arrimarse á un brasero ó con envolverse en una capa, esperando á que vuelva á salir el sol, consuelo de nuestras penas. Si el sol tarda en salir se pasa el tiempo junto al brasero encendido, entre las ansias y el mareo de la asfixia, ó se tirita bajo el abrigo engañoso de la capa abierta y flotante...

¡Y aún son felices los que tienen capa y brasero.. ¡Cuantos carecen de una cosa y otra! Mas se les deja franca la entrada de una puerta, cuyo sólo nombre es para algunos un elemento de calefacción gratuita; la entrada de... la Puerta del Sol. Se les permite, pues, ir á salirle al sol al encuentro en su misma puerta... Algo es algo, y todo es bueno para combatir el frio.

Recuerdo el espectáculo que Paris presenta al echarse encima el invierno: todos los vecinos llenan sus sótanos de leña ó de carbon; las chimeneas se encienden, y sabido es que allí no hay ni una sola habitacion sin chimenea; son innumerables las casas que tienen, ademas, en el subsuelo una grande estufa que calienta todo el edificio; en las estaciones de los tranvías y de los ómnibus, en las cervecerías, en los cafés, en las tiendas, en todos los establecimientos públicos, sin excepción de ninguna clase, hay fuego; los coches de alquiler llevan caloríferos....

Se encienden fogatas al aire libre en muchas plazas y calles; en casi todos los barrios se abren refugios, distribuyéndose comida caliente entre los pobres; los alcaldes de distrito invitan á los habitantes, por medio de carta circular dirigida á domicilio, á que envien á la alcaldía dinero ó ropas de abrigo para los indigentes; la alta banca parisiense contribuye á estos socorros con elevadas sumas: la casa Rothschild dá 200.000 francos; la casa Heine, 100.000; otros muchos banqueros, 50.000; reuniéndose en pocos dias algunos millones; palacios y monumentos del Estado, como los del Campo de Marte, son convertidos en gigantescos dormitorios, donde de noche hallan albergue centenares de desdichados, y desde que empieza á obscurecer brillan ya por todo Paris, entre la bruma crepuscular, como rayos de esperanza para una multitud de infelices, los farolillos verdes de los asilos nocturnos.

[...]

**Puerto de Independencia**

| | | |
|---|---|---|
| Vapores | 94 | 94 |
| Toneladas de registro | 44.084 | 44.084 |
| Buques de vela | 24 | 25 |
| Toneladas de registro | 1.598 | 1.516 |

**Puerto de Nuevo Berlin**

| | | |
|---|---|---|
| Vapores | 7 | 7 |
| Toneladas de registro | 1.515 | 1.764 |
| Buques de vela | 6 | 5 |
| Toneladas de registro | 188 | 131 |

*La Direccion General.*

## EL BUQUE FANTASMA

La Empresa del Teatro Real ha dispuesto inaugurar la temporada de 1896-97 con el estreno de «El buque fantasma». Doble inauguracion, puesto que la botadura del barco de Wagner coincidirá con la del nuevo empresario señor Conde y Salazar.

¡Cómo corre el tiempo! ¡Cuántas óperas que, hace veinte años, parecian llenas de vida y en camino de lograr longevidad considerable, muestran ya las arrugas precursoras de la senectud y de la muerte! ¡Y cuántas otras, en cambio, que eran objetos del escarnio general y se juzgaban delirios de un demente, abortos de una imaginacion desquiciada, pasan hoy, como moneda corriente, en el repertorio del Real.

Es la eterna cancion del genio, que en la música sobre todo ha tenido que luchar contra todo género de rutinas y todo linaje de preocupaciones, hasta el extremo de morir miserablemente, como Mozart y Beethoven, ó tener que abandonar este valle de la tontería para ser comprendido y apreciado; testigo Berlioz.

Afortunadamente para la humanidad, cuesta en la actualidad bastantes fatigas menos que antes alcanzar, cuando se es genio, un lugar preeminente entre el común de los mortales, por mas que los mistificadores siguen haciendo lo posible para engañar al público, que los levanta sobre el pavés sin perjuicio de despojarlos luego violentamente de una investidura adjudicada en momentos de lamentable ofuscacion.

Pero dejemos eso á un lado y hablemos de *El buque fantasma*.

* *

Wagner concibió el asunto de «El holandés errante» que no es ni más ni menos que el «Judío errante» de la mar—impresionado vivamente por una terrible tormenta que le sorprendió á bordo de un velero aleman cuando el maestro se dirigía, en 1839, á Lóndres con el firme propósito de marcharse en seguida á Paris á establecerse allí definitivamente.

La sombría leyenda escrita por Heine la vió confirmada Wagner por los marineros del buque, y quedó grabada con fuertes colores en su exaltable magin. Por eso al hallarse en Paris y conocer al director de la Grande Opera, Leon Pillet, escribió un borrador de «El Holandés errante», que entregó á aquél, pidiéndole su aprobacion, y resuelto á ponerlo en música con un poema en versos franceses que escribiera un poeta designado por Pillet.

Pero en vez de lograr Wagner lo que apetecia, se vió obligado—por una serie de circunstancias que sería prolijo enumerar—á vender dicho borrador en 500 francos al empresario de la Opera. Verificada la venta, el jóven compositor escribió en aleman el poema de *El Holandes errante* y compuso la música de sus tres actos con rapidez extraordinaria.

Terminada la partitura, tanteó el autor varios teatros de Alemania con éxito negativo. Se la devolvian como poco alemana, y era lo que mortificaba más al artista que, andando el tiempo, tenia que crear un arte de pura cepa nacional y hasta dotar á su patria de una Meca artística, el teatro de Bayreuth [...]

[...]

## ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 16 de Diciembre

[...]

*R. Olaizola.*

---

# FELIPE BEUNZA
(Q. E. P. D.)

### Falleció el 29 de Noviembre de 1896

Maria E. de Beunza, esposa; sus hijos Juan Ricardo, Juan Antonio y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Aguada), el dia 18 del corriente á las 9 de la mañana.

Quedarán eternamente agradecidos.

3045-dc.17.ed.m.

---

# DANIELA CASTRO
(Q. E. P. D.)

### Falleció el 16 de Diciembre de 1896

Sinforiano Castro, Daniela Ibargoyen, padres; Isabel, Paula, José, Arturo, Célica, Rosa, Lucia, Sinforiano, Marta y Roberto, hermanos; tias, tios y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy, 17 del corriente, á las 5 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 18 de Julio 558.

Unica invitacion.

(Servicio Rodriguez y Ca.)

3422-dc.17.

[...]



[...]



## Alejandro Montautti

Perfumerias finas, balijas y necesaires de viaje. —EL MIERCOLES 23 y Jueves 24 á las 8 de la noche. En el local de la ex-tienda Nueva Ville de Lyon, Sarandí núm. 301.

Por cuenta de una acreditada peluqueria, cantidad de extractos, lationes, vinagres, jabones y polvos de las acreditadas marcas Rinaud Roger Gallet y Oriza; bonitos estuches de cuero, seda y fantasia con toda clase de perfumes y útiles para tocador.

Balijas de cuero y con necesaires para viajes, camisetas, calzoncillos y calcetines de seda, etc.

3420-dc.17.

## Alejandro Montautti
### Regalos para Navidad y año nuevo
GRANDES REMATES

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 á las 8 en punto de la noche.

Todas las existencias ultimamente recibidas de Europa y destinadas á un bazar á establecerse consistentes en bronces, columnas, terra-cottas, platinas, porcelanas, cristales, juegos de lavatorio y de mesa, repisas, rinconeras, centros, alhajeros y demás fantasías, depositadas en la ex-tienda Nueva Ville de Lyon, calle Sarandí núm. 301, Plaza Constitucion.

3419-dc.17.

## Aurelio Martinez
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno del corriente Diciembre á las cuatro de la tarde, se va á proceder en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia de alguacil y actuario, á la venta al mejor postor de una manzana próximamente de terreno, situada en la villa del Cerro, con todas las mejoras que contenga, situada entre las calles Portugal, Inglaterra, Paraguay y Norte América conocida por Escuela de Agricultura; se previene que el mejor postor, oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa á pedido de la sucesion de don Manuel Tejera en autos que ha seguido con Antonio Perich. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*José Gerardo Canesa*, escribano público.

3421-dic.17.

# AVISOS

## COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y B. PUBLICA

[...]

# Banco Hipotecario del Uruguay

## BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1896

### ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Deuda de Garantía | | 3:830.200 00 | |
| Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D | | 5:362.443 04 | |
| Id idem idem Série E. | | 41.200 70 | |
| Propiedades adquiridas | | 2:910.214 40 | |
| Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público | $ 2:768.500 00 | | |
| Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D. | 3.476.438 87 | | |
| Idem idem idem idem rurales, A B C D. | 260.764 28 | 3:737.203 15 | |
| Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas | 6.000 00 | | |
| Idem idem idem idem rurales | 20.000 00 | 26.000 00 | |
| Cuotas semestrales vencidas séries A B C D. | | 2:390.832 01 | |
| Caja—Existencia en efectivo | | 9.454 68 | |
| Banco de la República Oriental del Uruguay | | 40.200 00 | |
| Banco de Lóndres y Rio de la Plata | | 1.000 00 | |
| Banco Italiano del Uruguay | | 3.700 00 | |
| Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios | | 296.013 01 | |
| Obligaciones á cobrar | | 18.253 41 | |
| Muebles y útiles | | 5.530 37 | |
| Material de escritorio | | 789 92 | |
| Administracion del Barrio Reus al Norte | | 10.754 83 | |
| Valores depositados | | 105.000 00 | |
| Diversas cuentas deudoras á liquidar | | 674.758 89 | $ 19:463.548 41 |

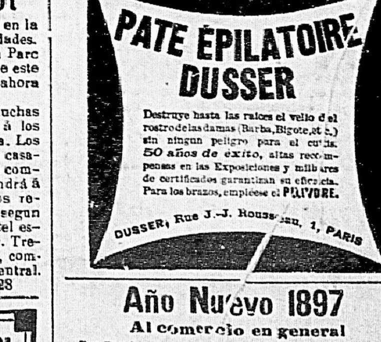
### PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892) | | | $ 5.070.000 00 |
| Lucros en suspenso | | | 61.281 85 |
| Fincas administradas en anticresis | | | 880 80 |
| Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A B C D | | $ 4.978.383 03 | |
| Idem idem rurales idem A B C D. | | 384.060 01 | 5:362.443 04 |
| Idem idem idem idem, série E | | 11.192 70 | |
| Idem idem idem idem, série E | | 30.008 00 | 41.200 70 |
| Emision de Cédulas serie A en circulacion | 4.566.900 00 | | |
| Idem idem B, idem | 455.500 00 | 5:022.400 00 | |
| Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion | 690.400 00 | | |
| Idem idem idem D idem idem | 817.100 00 | 1:507.500 00 | 6:529.900 00 |
| Idem idem idem E idem idem | | | 26.000 00 |
| Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas) | | | 1:476.759 52 |
| Comision de Administracion id A B C D (comprendida en cuotas id) | | | 201.662 91 |
| Intereses de contratos hipotecarios, série E. | | | 466 67 |
| Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894 | | 470 00 | |
| Id de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895 | | 520 00 | |
| Id de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895 | | 1.346 00 | |
| Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1896 | | 12.820 00 | 15.156 00 |
| Bonos provisorios en circulacion: Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893 | | 300 00 | |
| Idem idem al 31 de Diciembre de 1893 | | 10 00 | |
| Idem idem al 30 de Junio de 1894 | | 42 00 | |
| Idem idem al 30 de Junio de 1895 | | 2 00 | |
| Idem idem al 31 de Diciembre de 1895 | | 232 00 | |
| Idem idem al 30 de Junio de 1896 | | 112.466 00 | 113.052 00 |
| Obligaciones á pagar | | | 260.500 00 |
| Administracion del Hotel Nacional | | | 11.549 30 |
| Idem del Establecimiento Balneario | | | 4.808 36 |
| Depositantes de valores | | | 110.000 00 |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | | 177.937 25 |
| | | | $ 19:463.548 41 |

Montevideo, Diciembre 14 de 1896.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Miguel Collins, [...]

[...]



LIBRERIA NACIONAL
DE
**A. Barreiro y Ramos**

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

**Libros nuevos**

El Espíritu de Rebelion, por Enrique Kubly—Indice de los capítulos: Progreso del espíritu humano; Grandeza y decadencia; Sacerdotes y Guerreros; Hombres y Dioses; Proceso de la moral; De los pueblos belicosos; Del genio de las razas; De los judíos; La revolucion francesa; De la inconsciencia del vulgo; Los rebeldes; Las reformas sociales; Los conquistadores; Los muertos ilustres; La patria antigua; Las sociedades del futuro; El ideal; El principio y el fin.—El Espíritu de Rebelion forma un tomo de 330 páginas, esmeradamente impreso—Precio por ejemplar, en rústica $ 2.00 encuadernado en tela $ 2.50.

Los Dioses caídos, por don Enrique Kubly, un tomo elegantemente encuadernado en tela. $ 1.00

Legislacion de órden público y Policía Gubernativa, por E. Mhartin y Guix, 1 t. encuadernado. pesos 1.50.

Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer, hecho por F. H. Collins, 2 tomos rústica, $ 4.00.

Obras completas, de Juan B. Alberdi, 8 tomos encuadernados, $ 16.00.

Almanaque de la Familia Cristiana, para 1897, 1 tomo, $ 0.20.

Un viaje por España, por Manuel M. Guerra, edicion ilustrada con 242 grabados, 1 tomo encuadernado, $ 1.50

**FERNET**

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

"NICE ROSE"
CHARMS & BEAUTY RESTORER
"NICE ROSE"
LECHE DE TOCADOR SIN RIVAL
"NICE ROSE"
DA LA ETERNA JUVENTUD
"NICE ROSE"
ÚLTIMA PALABRA DEL HIGH-LIFE
"NICE ROSE"
EN TODAS LAS BUENAS CASAS
PARIS, 16, rue du Parc-Royal; LYON, 6, rue Childebert
Depósito en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

**Comisión Nacional de Caridad**

**Y BENEFICENCIA PÚBLICA**

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los Establecimientos de su dependencia por todo el año de 1897 de los artículos siguientes:

Carne; pan; comestibles; fideos; leche; carbon; jabon y velas y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaria de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta.

2.º Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaria de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El 14 del corriente á las 4 p. m. las de carne.
El 14 del corriente á las 5 p. m. las de jabon y velas.
El 16 del corriente á las 4 p. m. las de comestibles.
El 17 del corriente á las 4 p. m. las de leche.
El 18 del corriente á las 4 p. m. las de carbon.
El 18 del corriente á las 5 p. m. las de tabaco.
El 19 del corriente á las 4 p. m. las de pan.
El 19 del corriente á las 5 p. m. las de fideos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.

*La Direccion.*

3301-Dc.19

**LICITACION**

Llámase á propuestas para la construccion de empedrados en las calles Canelones, Maldonado, Durazno, Salsipuedes y Patria, con arreglo al pliego de condiciones á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los interesados, reservándome el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si no me conviniesen.

Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Montevideo, Diciembre 11 de 1896.

*Francisco Piria.*

3364-dc.19

**MEDALLON**

Se ha perdido un medallon de oro conteniendo las fotografías de una señora y un niño.

El que lo encuentre será gratificado entregándolo en la calle Rincon 41 altos. 3393-dc.20.

**Crédito Real Uruguayo**

(EN LIQUIDACION)

200—Calle Misiones—200

**Amortizacion de acciones**

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000.)

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lunes 28 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaria, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

3392-dc.28-3.ª pág. *La Comision Liquidadora.*

**ASOCIACION ESPAÑOLA**

**1.ª de Socorros Mútuos**

De acuerdo con el inciso 1.º del artículo 49 del Reglamento General, se invita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el 20 del corriente á la 1 1|2 p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, 12 Diciembre de 1896.

3381-dc.21 *La Junta Directiva.*

**NAVIDAD Y AÑO NUEVO**

Riquísimo es el surtido de tarjetas para felicitaciones que se ha recibido en la *Libreria y Papelería* EL FÉNIX.

Tres mil formas y dibujes diversos, por lo menos, constituyen la gran variedad que se presenta al público en una cantidad de diez mil tarjetas, aproximativamente, que se han puesto en venta para satisfacer las exigencias de las personas de buen gusto.

Los precios están al alcance de todas las fortunas.

Visítese la casa, que nadie saldrá sin comprar ni descontento.

Libreria y Papeleria "El Fénix"
218—SARANDI—218
CASI ESQUINA TREINTA Y TRES
Casa señalada con una estrella dorada.

3288-dc.31.

**HENRY COHE**

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA
— DE —
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

2760-prm.

**SE VENDE**

Las máquinas del Molino Progreso, en detalle que consiste en:

Una máquina de fuerza de 30 caballos.
» » » » 8 »

Elevadores de trigo y harina, cernidores, piedras de moler, cilindros lisos y rayados, saseur, limpiadores de trigo, trasmisiones de 2, 3 y 4 pulgadas, poleas.

Para tratar, ocurrir calle Rio Negro 294.

3357-en.4

ENFERMEDADES
DEL
**CORAZON**
*Palpitaciones — Sofocaciones*
*Opresion — Asma — Catarro*
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
**Gránulos Antimoniales**
del **Doctor PAPILLAUD**
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr. L. PAPILLAUD
y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**FERRO-CARRIL Y TRAN-VIA DEL NORTE**

**Propuestas de alfalfa**

Esta Sociedad llama á propuestas para la provision de alfalfa en todo el año de 1897, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Empresa: Administracion, calle Misiones 183 y Estacion Central Arroyo Seco.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el dia 29 del corriente á las 2 p. m., en la oficina de la Administracion.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

3406-dc.25-2 eds. *La Gerencia.*

**Saladero «Rio Negro»**

**(Paso de los Toros)**—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3-ed.mna.

## AVISOS OFICIALES

**Secretaría de la Universidad**

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de primer año de Filosofía. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría, hasta el 5 de Abril del año próximo entrante. Los ejercicios de las oposiciones tendrán lugar en la primera quincena del propio mes. Las Bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 5 de 1896.—*El Secretario General.*

3326 Dc.17

## AVISOS JUDICIALES

**Juzgado L. Departamental de Flores**

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. Departamental de Flores Dr. Don Alfredo Vazquez Varela se hace saber al público que en los autos seguidos ante este Juzgado, por Don Isidoro Sanabria sobre rectificacion de su partida de nacimiento en la que aparece como hijo legítimo de Don Máximo Sanago, en vez de *Sanabria* y de Doña Paulina Geraldo en vez de *Paula*, recayeron las resoluciones siguientes: Trinidad, Octubre 17 de 1896. «Vistas: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal: Rectifíquese la partida de referencia modificando el apellido de Sanago por Sanabria que es el que corresponde y háganse las comunicaciones necesarias y la publicacion establecidas en la Ley de Julio 7 de 1888.—Vazquez Varela—Trinidad, Octubre 21 de 1896—Rectifíquese tambien la partida en lo que se refiere al nombre de la madre del Sr. Sanabria y procédase en lo demás como está dispuesto por el auto anterior.—*Vazquez Varela*—Lo que se hace saber á los efectos de la Ley del Registro del Estado Civil—Trinidad, Octubre 27 de 1896—*Julio I. Marquez*, Escribano público.

3184dc. 17

## REMATES

**José B. Gomensoro**

**DE MUEBLES**

En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 á la 1 en punto empezaré la venta, á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, loza, jaulas, 1 toldo para patio, máquinas nuevas para coser, útiles para escritorio, juegos de mesa, sillas y variedad de artículos.

*Al mismo tiempo*

Puertas, ventanas usadas, 1 escalera de fierro, 1 baranda para azotea, 2 escaleras madera, 3 persianas, 2 bancos de carpintero, varios escritorios 1 puerta para horno de panadería, ladrillo de fuego.

Todo será recibido al dia siguiente 3409-d 16

**José B. Gomensoro**

**De muebles de nogal, alfombras consola, espejos, cuadros, alhajas y otros objetos de familia de la casa calle Piedad núm. 38 frente al Molino Gianelli.**

El domingo 20 del corriente á la 1 1|2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los buenos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa y que consisten:

En sala, escritorio, dos dormitorios con buenos muebles de nogal, comedor, ante comedor, cuarto de vestir, alfombras, cortinados, cuadros, relojes, consola dorada mueblecitos de fantasía, porcelana y cristalería para comedor, varias alhajas con brillantes, pájaros, 1 rica colcha de seda etc. etc.

Todo comprador dará garantía.

La entrega se hará al dia siguiente:

3410.dc.16.

**José B. Gomensoro**

**De 500 docenas tabaqueras de goma en buen estado. Por comiso en el despacho de Aduana.**

EL MARTES 22 del corriente Diciembre, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.

EN LOTES Á LA VISTA

500 docenas tabaqueras de goma, artículo fresco en buen estado.

Venta despachado y al contado.

3373-Dic.12

**Laugarou y Vallaro**

EL VIERNES 18 de Diciembre—Frente al vestíbulo de la Bolsa—Coupé, caballo y arreos—En un lote!

A las dos de la tarde procederemos al remate, en un solo lote, de lo siguiente:

Un bonito coupé para dos personas, muy liviano, en buen uso, con varas y lanza para uno ó dos caballos.

Un hermoso caballo zaino negro, 7|8 sangre anglo-normanda, entero, gran trotador y perfectamente adiestrado para el tiro.

Un juego arreos en perfecto estado, para un caballo.

Todo se rematará en un solo lote, muy apropósito para médicos, corredores, etc.

*Al mismo tiempo*

Una gran yunta de yeguas, zainas doradillas, puras, sangre anglo-normanda, de gran alzada y adiestradas para el tiro. 3362-dc.12

**Laugarou y Vallaro**

EL LUNES 21 de Diciembre, en el terreno esquina Nueva York y Avenida General Rondeau, frente al molino Podestá.—**Para constructores un valioso zócalo.**

A las 4 de la tarde en punto procederemos al remate de un valioso y artístico zócalo de piedra granito, azul, en perfecto estado y labrado primorosamente, de las siguientes dimensiones: 11 metros 69 cts. (sin contar aberturas) por 2 metros 44 de alto.

Este costoso zócalo es igual al existente en el palacio Marquez, calle Queguay frente al Cuerpo de Bomberos, donde pueden verlo los interesados. 3043-dc.15.

**Laugarou y Vallaro**

El martes 22 de Diciembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, herramientas, puertas, vidrieras, cocinas fierro, líquidos y comestibles, 3,500 kilos papel.

A la una de la tarde daremos principio al remate de gran variedad de artículos; á saber: un juego 9 piezas para sala, cocinas de fierro, puertas, máquinas hormigueidas, heladera, conservas, anis, jerez, cognac, ginebra, bacalao en espinas, yerba, 10 cajones fernet, etc.

**Para mecanicos y hojalateros**

Un torno fierro, máquina para agujerear con todos sus útiles, una id. con volante, tornos para herreros, juegos de barras para caños, 2 bigornias, máquina para cortar lata, nivelador para mecánico y una gran cantidad de herramientas y útiles.

**Al mismo tiempo**

35 fardos papel para envolver. 3402-dc.15.

**Alejandro Montautti**

De todas las existencias de la gran tienda **Nueva Ville de Lyon.**—Calle Sarandi núm. 301 (Plaza Constitucion.)

El MIERCOLES 9 de Diciembre y noches siguientes á las 8 en punto.

Cantidad de artículos para hombre, señora y niños, de viaje, bazar, mercería, perfumería y de menage. 3340-dc.8.

**Alejandro Montautti**

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m. 1 piano perpendicular para estudio.

3396dc.15

**Alejandro Montautti**

Importante remate de muebles—En el Depósito calle Zabala número 155—De todas las existencias de la acreditada tapicería y mueblería de los señores Figart por completa liquidacion de negocio.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la una en punto.

Lindos y elegantes juegos de sala tapizados á la moderna con géneros de fantasía. Brocatos seda, lampas etc.

9 piezas juego para escritorio, esqueleto nogal y tapizado con marroquí con clavos plateados, 3 piezas: 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 divan, varias sillas tapizadas para dormitorio, escritorio ó comedor, 1 gran sillon para escritorio tapizado en cuero Córdoba, 1 gran espejo marco dorado, 2 consolas doradas cada una luna de cristal biselado, 1 biblioteca de Viena 3 cuerpos, 1 id de nogal chica, 1 escritorio ministro, etc.

3 galerías de Viena con ricas cortinas de brocato de seda con guardas de peluch, 2 id brocato con cortinas de punto. 2 id para comedor.

1 juego de comedor, todo nogal y roble compuesto de un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con espejos y cristales, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterille.

1 juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial con dosel tapizado, ropero de espejo, lavatorio y cómoda, toilet todo con mármoles Santa Ana y luna de cristal biselado.

Variedad de piezas tapizadas, adornos de salon etc. 3397-d.15.

**Alejandro Montautti**

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m. De arañas de bronce y cristal, brazos, candelabros etc.

**Alejandro Montautti**

**Importante remate**

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 en punto.

De objetos de fantasía para regalos y artículos de comedor, como ser: platinas finas, bandejas, tarjeteros, platos, copas, pocillos, mantequeras, centros para mesa, timbres, etc.

Columnas para sala, bronces, lámparas altas con pantalla de seda y pie formando elegante mesita nickel, jaulas de pié, bronces, cuadros, espejos, juegos de lavatorio, porcelana Limoges, etc. 3399-dc12

**Alejandro Montautti**

De alfombras nuevas—En el depósito calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 de Diciembre á la 1 p. m.

Cantidad de alfombras Bruselas y tripe rizado. Camineros, felpudos, alfombritas delante sofá etc. 3400dc.15

**Alejandro Montautti**

**DE MOSTRADORES**

EL MIERCOLES, 23 de Diciembre á la 1 p. m. 3 mostradores pintado con tabla de nogal, 1 mostrador grande con vuelta, todo pintado.

3401 dc15.

**Alejandro Montautti**

De carruajes y arreos.—Próximamente anunciaráse dia y hora. 3394-dc 15

**Alejandro Montautti**

De artículos para almaceneros.—En el depósito calle Zabala 155.—Próximamente detalles y dia del remate. 3395-d.15

**Rafael Ruano**

**Importante remate de noche.—De regalos para Navidad y año nuevo.**

En la calle 18 de Julio núm. 31 entre las de Andes y Convencion.

EL MARTES 22 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche seguiré la venta al mejor postor de la valiosa y preciosa coleccion de cuadros, espejos, adornos de mucho gusto etc. etc.

Todo en exposicion antes del remate.

3382-dic.15

**Rafael Ruano**

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

*Nota*—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

**José Caramés**

Notables remates los dias LUNES 14, MIERCOLES 16, VIERNES 18 y SABADO 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde y por cuenta de varias casas introductoras.—Calle Zabala núm. 89.

*Nota*—Anticipo dinero sin cobrar interés.

3370-Dic.12.

**José Caramés**

Muy importante remate de todas las existencias de la acreditada mueblería y bazar de don Celestino Mendez, por completa liquidacion de negocio. **Calle Uruguay esquina Convencion.**

EL VIERNES 18 y SABADO 19 del corriente á las 8 en punto de la noche daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de la expresada mueblería y bazar y cuyo detalle es en parte como sigue:

Juegos de dormitorio, roperos, lavatorios, mesas de comedor, etageres, bibliotecas, escritorios, aparadores, trinchantes, galerías, juegos de sala, muebles de fantasía, columnas, camas para una y dos plazas, sillas de comedor, id para niños, cuadros, espejos y muchos otros muebles que no detallo y que se hallan á la vista.

Los miles de objetos de bazar que sacrificaré los dias antes mencionados, es imposible el detallarlos y solo me limito á llamar la atencion del público para que concurra á estos dos únicos y espléndidos remates en la seguridad de que no se irá sin comprar.

Toda persona que tenga que hacer regalos para Natividad ó año nuevo, no debe faltar á estos remates. 3369-dc.12.

**A. B. Larriera**

JUDICIALES

**CAMPOS**

El MARTES 15 del mismo Diciembre, el terreno con todas sus mejoras, situado en la calle Yi núm. 101, con cimientos, paredes, etc., etc. Al mejor postor. 10 m 737 m por 29 m 735 m. Autos Julio Mailhos con el propietario de ese terreno. Juzgado de Comercio núm. 67.

El JUEVES 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, un campo.

Por carteles en «La Razon» y «El Dia», detalles. Martillero 133 Rincon.

3274-nv.28

**Alejandro B. Larriera**

JUDICIAL

De campos.
Con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B. Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1850 metros que linda, por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la divisa con don Arturo V. Maita; por el Este la indicada cañada y una línea recta hasta la cuchilla donde hay una casa de piedra, cañada y línea recta que divide con el señor Maita; por el Sur, la mencionada cuchilla de la casa de piedra que divide aguas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la intercepcion de la referida línea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una línea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó de su concurso; cuya fraccion ha sido avaluada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectarea* ó sea en su total en nueve mil doscientos noventa y siete pesos 30 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada; y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 o|o en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil y que se manda vender en los autos caratulados «El curador de la herencia yacente dejada por don Pedro Camperi sobre rendicion de cuentas».—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

3222 Nv.22.

**Luis A. Caprario**

Al mejor postor — Por cuenta y órden de quien corresponda. 40 cajs. coñac español superior, tres estrellas de E. Boherques y Ca. de Jerez de la Frontera, y 5 cajas con 25 resmas papel Jaramago cada una, sin cortar para cigarrillos. Venta en depósito de Aduana por liquidacion de factura. El remate lo efectuaré en el Kiosko de Capurro.

EL JUEVES 17 á las dos de la tarde el dia y hora indicado procederé en el kiosko de Capurro, por cuenta de quien corresponda, en depósito y al mejor postor al remate de lo siguiente:

J T H. cinco cajones con veinticinco resmas papel Jaramago sin cortar, para cigarrillos introducid s al depósito A por el vapor «Sirio». J. T. H. 40 cajones cognac español marca tres estrellas de los señores E. Boherques y C. de Jerez de la Frontera, introducidos al depósito Herrera y Obes por el vapor «Ceffaro». Recomiendo muy especialmente este remate por tratarse del cognac mas rico y papel superior que se ha introducido en plaza. El cognac lo remataré en lotes de 10 cajones con opcion al todo, y el papel en uno ó varios lotes, al gusto de los interesados. Otros informes ver al rematador Zabala núm. 152. 3385-dc.15.

**Luis A. Caprario**

JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Sarachaga, todas las existencias de la sombrerería calle 18 de Julio núm. 324 pertenecientes al concurso de don Tomás De Marchi.

EL DIA 21 Y DIAS SIGUIENTES á la 1 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de esta sombrerería consistentes en un gran surtido de ropa blanca para hombre, cantidad de sombreros de diferentes clases, perfumería, magníficas armazones, escaparates, vidrieras, hormas, herramientas y máquinas para hacer sombreros, variedad de artículos para confeccionar sombreros, mostradores, estanterías, hornos ó estufas para planchas, muebles de uso, cantidad de cajas de carton para sombreros y gran variedad de artículos del ramo. La venta es dinero de contado y la efectuaré en lotes chicos y grandes como para particulares y personas del oficio.

NOTA: la ropa blanca y perfumería, se rematará los mismos dias á las 8 1|2 de la noche.

3384-Ic.15

**Vicente Torres**

De almacen. De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Piedras número 118 entre Solís y Colon.

EL JUEVES 17 y VIERNES 18 del corriente á las 12 y 1|2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias de dicha casa constando de un gran variado surtido del ramo como ser lozas, cristalería, ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas españolas francesas é italianas, vino oporto y jerez, coñac vermouth, bitter Puyastier, licor Padre Kerman vino francés, carlon y de mesa, caña guindado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, tabiques, máquina de chopo de nikel balanzas medidas métricas, mesas, taburetes y demás útiles.

Por más datos ver al rematador en su escritorio calle Yi número 322. 3390 dc. 15.

**Vicente Adami**

**Judicial**—De dos solares de terreno en el Barrio Garibaldi, calle Magenta de 231 mts. 93 dec. cada uno, al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y según el siguiente:

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas señaladas con los números 43 y 44 de la fraccion D del plano del agrimensor Lerena, situados en el Barrio Garibaldi y se componen de 8 mts. 59 cents. de frente al Norte sobre la calle Magenta por 27 mts. de fondo al Sud cada uno.

Lo relacionado se manda vender en los autos del Concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 o|o en garantía de su oferta.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon núm. 67.

Por mas datos Colon 190. 3204 Nv. 20.

**Vicente Adami**

**Judicial**—De un solar de terreno compuesto de 400 metros 8 decímetros en el Barrio Leandro Gomez, sobre la calle de Las Artes—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y segun el siguiente

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, del solar de terreno señalado con el número 76 del plano del agrimensor Lerena ubicado en el barrio Leandro Gomez, compuesto de 8 m.59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Las Artes teniendo en la línea de fondo al sud 46 metros 56 centímetros y en la del norte 46 metros 59 encerrando un área superficial de 400 m. 8 dcm.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon 67. Por mas datos, Colon 190. 3205 N. 20

**Cárlos D. Durán y C.a**

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.—De la moderna y sólida casa baja sita en la calle Cármen núm. 81a entre las de Municipio y Mal Abrigo.

Reune las siguientes comodidades: 6 grandes piezas, cocina y demás accesorios, construidas con tirantería de fierro, pisos pino de tea, patios embaldosados de mármol, jardin, cañerías de aguas corrientes y un gran algibe para 400 pipas de capacidad.

El domingo 20 del corriente mes á las cinco de la tarde, en el lugar donde está situada, procederemos á la venta de aquella propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 20 de Diciembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Cárlos D. Durán, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Dos fracciones de terreno contiguas, con el edificio y demás mejoras que contienen situadas en la Nueva Ciudad calle Cármen, compuesta la primera de dichas fracciones de 360 metros y 53 decímetros que se deslindan así: 10 m. 375 m. de frente al Norte sobre la expresada calle del Cármen por donde la casa tiene el núm. 81a, por 34 m. 75 centímetros de fondo, lindando al Sud con el solar núm. 8, al Este con el 10 y por el Oeste con la fraccion que enseguida se describe; y la otra fraccion se compone de 46 metros cuadrados, 48 decímetros, teniendo 1 metro 37 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Cármen, por 34 metros de fondo, lindando por el Sud con la sucesion Narizano, por el Este con el antes deslindado y al Oeste con la Sociedad Crédito Real Uruguayo.

Se advierte que el mejor postor, en el acto del remate, oblará el 10 por o|o del precio de venta; y que se manda vender en los autos de don Máximo Pino contra don Angel R. Scaffarelli por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira.*—Escribano Público.

3332 dbre. 6

**Aurelio Martinez**

De un lindo solar de terreno en la calle de San Eugenio entre Guaviyú y Casupá, á una cuadra de la Avenida Goes con empedrado pago rodeado de infinidad de edificios, magnífica posicion apropósito para los pequeños capitalistas. Por una insignificancia cualquiera puede ser propietario.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta á la más alta oferta del referido solar de terreno compuesto de 10.... de frente por 33 28 de fondo, área total 332.80 ó sean metros. Terreno alto é importante por estar próximo á la gran Avenida de Goes. Pido á los interesados una visita al mencionado solar de terreno.

**Títulos perfectos**

El comprador entregará 50 pesos en garantía de la oferta. Por más informes verse con el rematador en la calle Sarandí N.º 188, 3413 dc. 16.

**Aurelio Martinez**

De un espléndido solar de terreno situado en la calle Juan D. Jackson entre Chaná y Guaná pronto para edificar por tener un gran cimiento con cerco de ladrillo; con dos palacetes á sus costados y próximo á los tranvías del Este y Montevideano.

EL VIERNES 25 del corriente á las 5 de la tarde daré principio á la venta y al mejor postor del gran solar de terreno compuesto de 15 1|2..... ó sean 13 metros 14 milímetros de frente, por 39..... ó sean 33 metros 501 milímetros de fondo, pues no se puede pedir nada mejor por el área que reune este solar de terreno dada tambien la situacion donde se encuentra ubicado. Pido á las personas de buen gusto no dejen de asistir á este remate, el que sacrificaré por órden de su dueño por cualquier precio.

*Títulos garantidos*

El comprador oblará la suma de 100 pesos en garantía de su oferta; los títulos se encuentran en la Escribanía de Agustin Moratorio. Por más informes verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 138. 3411-d.16.

Ninguna ANEMIA
*resiste á la*
**HEMOGLOBINA**
de Vve DESCHIENS
VINO ❖ ELIXIR ❖ JARABE ❖ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cie.

*LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la*
**SOLUCION PAUTAUBERGE**
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
**ENFERMEDADES DEL PECHO**
*TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE*
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE**
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.
**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA**
**de BONJEAN**
*(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)*
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
*Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris*
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON
ELIXIR, VINO ó **KOLA GRANULADA MONAVON**
*2 Premios Mayores* — *10 Medallas de Oro*
*2 Diplomas de Honor* — *2 Medallas de Plata*
TONICOS — RECONSTITUYENTES
PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION
Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**Aviso á las Madres de Familia**
**HARINA LACTEADA NESTLÉ** es el alimento mejor para los niños de corta edad. es el alimento más completo, y se prepara solo con agua. es el alimento más seguro para facilitar el destete. es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.
*Exíjase el nombre NESTLE sobre las cajas.*
Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.

**Manuel P. Mendoza**

JUDICIAL

**De la preciosa casa calle Gaboto núm 84 entre Mercedes y Uruguay. Tren del Norte á la puerta. Balconcitos de mármol con celosias, escritorio, sala, comedor, 3 dormitorios, zaguan y patio de mármol, altillo, cocina, zarzo de hierro, claraboya, cocina económica, algibe, aguas corrientes, caño maestro, empedrado y vereda. Tasacion bajísima 2.611 pesos 50 centésimos 2|3 partes base de venta.**

EL LUNES 21 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil é Intestados de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de la propiedad situada en la calle Gaboto núm. 84, edificada en terreno de 10 metros, 95 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle Gaboto por 17 metros de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sur y Norte con los sucesores de doña Isabel Rasco y don Miguel Fernandez y cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 3917 pesos 25 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del C. P. Civil.

La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por el tutor de los menores Garcia y Cames, solicitando venia.—Por detalles—Canelones 132.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3318-dc.5.

**D. Márquez Valdez**

EL LUNES 21 del corriente mes de Diciembre, á las 3 p. m., de dos hermosas propiedades en el corazon de la ciudad vieja, calle del Cerro entre Cerrito y Piedras, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente y en el lugar de sus respectivas ubicaciones se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero don Doroteo Márquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades á las 3 de la tarde.

Un terreno con sus construcciones y mejoras situado en la manzana núm. 18 de la vieja ciudad, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud-Oeste sobre la calle del Cerro; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud-Este; 20 metros 176 milímetros de línea del Nort-Este, formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros 55 centímetros.

*A las 3 1|2 de la tarde*

Un terreno destinado á barraca con las construcciones que contiene contiguo al anterior, compuesto de un área superficial de 1.200 metros 80 decímetros 80 centímetros 312 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los actos seguidos por don Saturnino Alvarez con doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 2 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

**Rodolfo Machó**

JUDICIAL

A mi clientela y demas interesados.—El dia Martes 22 del corriente de 3 á 4 de la tarde procederé á la venta de una fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la Capital, por lo fácil y cómoda vía de comunicacion. Pasando la inmediata estacion Piedras Blancas, próximo al conocido almacen de Alberto, y al lado al cruce del gran «Camino Nacional de la Cuchilla Grande» con el importante «Camino Artigas»—La fraccion de campo á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja dado la proximidad á la capital, tratarse de un campo de primera clase con buena aguada al Arroyo Toledo, permanente.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de la 11a. seccion Maroñas, calle 18 de Julio número 502. Y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. juez de Paz de la 11ª. seccion de este departamento don José M. Nieto, dictada en los autos que sigue la Direccion General de Impuestos Directos, contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar, por cobro de Contribucion Inmobiliaria, se hace saber al público que el dia 22 del corriente de tres á cuatro p. m. en las puertas del Juzgado, calle 18 de Julio núm. 502 (Maroñas) se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del infrascripto y del Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo señalada con el número seis en el plano respectivo situada en Toledo de este departamento de propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de 28 hectáreas dos mil trecientos ochenta y siete m. y 6 d. cuadrados, lindando por el Este con el arroyo Toledo, por el Oeste con mas terrenos de la sucesion Aguiar, por el Norte con la calle Abrevadero, y por medio con don Eusebio Borges antes, hoy con don Nicolás Martinez, por el Sud con calle Abrevadero y por medio con don Luciano Rodriguez. Esta fraccion de terreno está retasada á razon de 100 pesos la hectárea, importando todo la suma de 2823 pesos 87 centésimos oro; se previene que no se aceptará oferta menor de las dos terceras partes de la citada retasa y que el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, deberá consignar el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de aceptársele ésta. Los antecedentes y títulos quedan en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 7 de 1896. *Ignacio C. Rebollo*, Escribano Público.—Por mas datos: Escritorio del rematador, Colonia número 34.

3339-dc.8

**Antonio S. Zorrilla**

JUDICIAL

De cuatro preciosos solares en la Aguada entre los cuales existen tres importantes esquinas, dos de estas con frentes á las calles Cesar Diaz y Pampas y la otra á la de Cuareim y Cesar Diaz, terrenos de inmejorable ubicacion, pues solo distan una cuadra de la calle Agraciada y próximos á la Estacion del tren-vía Uruguayo calera de Garolini etc. Todos tienen empedrados pagos.

La tasacion de estos solares es bajísima, por ser las 2|3 partes de venta la suma de ps. 2000, que equivale á la base de ps. 1.52 el metro cuadrado.

EL MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE—á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de 4 solares de terreno que se deslindan así: 1.o El señalado con el núm. 45 situado en la novísima ciudad compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, por igual frente al Oeste lindando con terreno de la Sociedad denominada Fomento Fortuna, con 32 metros 58 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 44; 33 metros al Sud sobre la calle de Yaguaron hoy Pampas, formando un área superficial de 352 metros, 817 milímetros cuadrados. 2.o El solar señalado con el núm. 36 situado tambien en la novísima ciudad compuesto de 22 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz; 29 metros 48 centímetros al Oeste lindando con el solar núm. 37; 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Yaguaron hoy Pampas; 12 metros 57 centímetros al Sud lindando con calle antigua; formando una superficie total de 281 metros 202 milímetros cuadrados: 3.o El solar de terreno señalado con el núm. 29 compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz esquina á la del Cuareim; 29 metros 50 centímetros al Oeste lindando con terreno del señor Delgado; 7 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la Calle de Cuareim; 31 metros 40 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 30 formando un área total de 334 metros 151 milímetros cuadrados y 4 o El solar núm. 43 compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, igual al fondo al Oeste lindando con terrenos del Fomento Fortuna 31 metros 46 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 42; 32 metros 2 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 44 formando un área total de 349 metros 792 milímetros cuadrados. Los solares descriptos han sido avaluados para pago de la Contribucion Inmobiliaria en la cantidad de 3000 pesos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 10 por o|o en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Gomensoro de Esteva.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*.—Actuario.

NOTA:—Por mas datos á mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 3315, Dbre. 5

**Francisco Piria**

**¡A PLAZO!**

En el foco del movimiento—1er. Remate que efectúa La Industrial en la Villa del Cerro—40 solares á largos plazos—2 $ por mes—Y una espléndida casa, á plazo.

EL DOMINGO 27 del corriente—Los terrenos están á pocas cuadras del tranvía y en el medio de la poblacion.

Terrenos espléndidos, bien situados, tierra flor, y muchos solares con cerco de material.

*Condiciones de la venta*

La Industrial, deseando cada vez mas propender en su esfera de accion al desenvolvimiento del progreso nacional, haciendo propietarios á todos los desheredados de la fortuna, pone en venta estos espléndidos lotes, á pagar por mensualidades de á 2 $.

Vayánse preparando, que oportunamente se publicarán detalles.

Por informes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 3388-dc.20

**Por Eduardo Albanell**

Del Saladero de la Teja, situado entre los arroyos Pantanoso y Miguelete, con frente á la Bahía. Compuesto el terreno de 29 hectáreas 51 áreas 52 centiáreas y 4 decímetros cuadrados.

**Base de venta 60.000 pesos**

EL JUEVES 31 de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad de la Teja y con base de 60.000 pesos, la propiedad arriba indicada, cuyos límites son:

Al Norte, terrenos del Pueblo Victoria; al Sud, la Bahía desde la barra del Pantanoso hasta la puntaque forma por el Este el Puerto del Saladero; por el Oeste, el arroyo Pantanoso desde su barra aguas arriba hasta el Paso de la Bolsa.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía, en el acto de aceptar su oferta.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en poder del Escribano don Benjamin Pereira. 3413 dc. 16

**Torres Carbajal**

**Judicial — Al mejor postor**

**9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucia Hay 2 esquinas. Nada más central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demás mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.**

EL DOMINGO DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucia, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Mañana detalles.

**Carlos G. Pieri**

De ferretería, cristalería, artículos de bazar y de pinturería por órden de varias casas y liquidacion de fin de año.

Próximamente detalles, local y fecha.

3327-dc.6.

En las enfermedades del
**HIGADO**
la DISPEPSIA ATÓNICA,
las FIEBRES INTERMITENTES,
las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.
Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy
**BOLDO EL VERNE**
ó
Elixir de Boldo-Verne
Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero.

55 AÑOS DE ÉXITO
58 recompensas, de las cuales 17 diplomas de honor, 16 medallas de oro, etc.
ALCOHOL de MENTA
**DE RICQLÈS**
Único y Verdadero Alcohol de Menta
Remedio soberano contra Indigestiones, Disentería, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.
Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantaneamente la sed y purifica el agua.
Es al mismo tiempo excelente para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.
Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.
Rechácense las Imitaciones
*EXÍJASE EL NOMBRE*
DE RICQLÈS
*Depósitos en todas las principales Farmacias, Droguerías, etc.*

ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
PASTILLAS y POLVOS
**PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
*Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## AVISOS MARITIMOS

**Navigazione Generale Italiana**

**(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)**

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

**SEMPIONE**

COMANDANTE ZANELLI

Sale el 13 de Diciembre de 1896.

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

**SIRIO**

Com: PARODI

Sale el 16 de Diciembre de 1896

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

**REGINA MARGHERITA**

COMANDANTE SERRATI

Sale el 2 de Enero de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

**Mensajerías Fluviales del Plata**

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

*Itinerario de los vapores de la empresa*

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**MONTEVIDEO**
Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL
**TRITON**
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**LABRADOR**
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**HELIOS**
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto

*Nota*—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

**Agencia CALLE PIEDRAS 173**
MONTEVIDEO

1515-3.ª pág

**MESSAGERIES MARITIMES**

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
**MATAPAN**
Saldrá el de Diciembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas

EL VAPOR FRANCÉS
**LA PLATA**
**Saldrá el 21 de Diciembre** á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía; Pernambuco, Dakar y Lisboa.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 187 00 |
| 2.ª id. | 131 90 |
| 3.ª id | 29 40 |

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

*A. de Saavedra.*

3-perm.

**SOCIETE GENERALE**

**DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR**
**SERVICE REGULAR**
**DE NAPOLES A BUENOS AIRES**

El vapor francés
**NOTRA DAME DE SALUT**
COMANDANTE PILLARD
**Saldrá el 16 de Diciembre**
Para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
**ITALIE**
COMANDANTE RAVEL
**Saldrá el 19 de Diciembre**
Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañia**

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Knausse, calle Misiones número 115.

perm.